



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

---

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

---

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector



OFICINA DE PLANEACIÓN



Oficina de Atención al  
Ciudadano y Transparencia



## **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**William Villamizar Laguado**

Gobernador Norte de Santander

**Syndy Yulieth Castellanos Castellanos**

Representante del Presidente de la República

**María Fernanda Polanía Correa**

Delegada Ministra de Educación Nacional

**Luis Manuel Palomino Méndez**

Representante de las Autoridades Académicas

**José del Carmen Santiago Guevara**

Representante de los Docentes

**Luis Alberto Garzón Lozano**

Representante de los Estudiantes

**José Antonio Gélvez Ramírez**

Representante de los Egresados

**Monseñor, Luis Ernesto Mendoza Suárez**

Representante del Sector Productivo

**Ivaldo Torres Chávez**

Rector

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**

Secretaria



## **CONSEJO ACADÉMICO**

**Ivaldo Torres Chávez**

Rector

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**

Secretaria General

**Laura Patricia Villamizar Carrillo**

Vicerrectora Académica

**Enrique Alfonso Cabeza Herrera**

Representante de los Decanos

**José Leonardo Pérez Niño**

Representante de los Estudiantes

**Laura Teresa Tuta Ramírez**

Representante de los Docentes

**Diana Milena Celis Parra**

Representante de los Docentes

**Claudia Judith Mosquera Muñoz**

Representante de los Directores de Departamento, Directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta.



## **EQUIPO DIRECTIVO**

**Dr. Ivaldo Torres Chávez**

Rector

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**

Secretaria General

**Laura Patricia Villamizar Carrillo**

Vicerrectora Académica

**Aldo Pardo García**

Vicerrector de Investigaciones

**Farid Rafael Villalba Taborda**

Vicerrector (e) Administrativo y financiero

**Heriberto José Rangel Navia**

Vicerrector (e) de Bienestar y Extensión

**Karol Zuley Martínez Contreras**

Decano Facultad de Artes y Humanidades

**José Flórez Gélvez**

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

**Enrique Alfonso Cabeza Herrera**

Decano Facultad de Ciencias Básicas

**Luis Manuel Palomino Méndez**

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Nelson Adolfo Mariño Landazabal**

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

**Luis Enrique Mendoza**

Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura



**Heriberto José Rangel Navia**  
Decano Facultad de Salud

**Laura Teresa Tuta Ramírez**  
Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

**Diego José Barrera Oliveros**  
Director Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

**Ruby Jaimes Ramírez**  
Director Bienestar Universitario

**Sergio Alexander Hoyos Contreras**  
Jefe Oficina Recursos Bibliográficos

**Freddy Solano Ortega**  
Coordinador de Laboratorios de Apoyo

**Diego José Barrera Oliveros**  
Secretario (e) Académico

**Rosy Eugenia Reyes Pinilla**  
Directora División Administrativa de Posgrados

**Judith Cristancho Pabón**  
Jefe Oficina de Planeación

**José Alejandro Plata Castillo**  
Director Oficina Asesoría de Jurídica

**Gladys Gelves Suárez**  
Directora Oficina de Comunicación y Prensa

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**  
Jefe (e) Oficina de Gestión del Talento Humano

**Farid Rafael Villalba Taborda**  
Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto



**Henry Murillo**

Jefe Oficina de Pagaduría y Tesorería

**Edwin Omar Jaimes Rico**

Jefe (e) Oficina de Contratación

**Angie Johanna Carrascal Ibáñez**

Directora Sección de Adquisiciones y Almacén

**José Enrique Durán Granados**

Director Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información - CIADTI

**Ruby Jaimes Ramírez**

Directora (e) sede Social Villa Marina

**Judith Cristancho Pabón**

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

**Sandra Marcela Cabeza Mogollón**

Jefe Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia

**Marcos José Enciso**

Director Oficina de Control Interno Disciplinario

**Yessica Yovanna Marquez Amaya**

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

**Villa del Rosario**

**Jairo Rosas Celis**

Coordinación Administrativa

**Oscar Orlando Ortiz Rodríguez**

Coordinación Académica



## 1. PRESENTACIÓN

En la cordillera Oriental de Colombia, en el Departamento de Norte de Santander, se encuentra Pamplona, ciudad reconocida como “Ciudad Educadora”, origen de la Universidad de Pamplona, que alberga, junto con las ciudades de Villa del Rosario y Cúcuta y 11 ciudades más en el territorio colombiano, a miles de estudiantes, quienes con orgullo y gran mérito al convertirse en profesionales generan transformación e impactos positivos en los territorios que habitan.

Nuestra Universidad nació en 1960 como una institución privada, bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 fue convertida en Universidad Pública de orden departamental, un año después, en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto.

La Universidad de Pamplona desde sus inicios se ha destacado por su formación pedagógica, e igualmente por su amplia oferta de programas académicos. Actualmente existen siete facultades, Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Ingenierías y Arquitectura, Artes y Humanidades y Salud, con especial importancia se destaca el programa de Medicina por su impacto relevante en la región, sea esta la oportunidad de reconocer a sus profesores, estudiantes y egresados que han estado en la primera línea de batalla durante la pandemia.

El rector de la Universidad, en varias ocasiones ha definido a nuestra Universidad “como una marca que se lleva en la piel”. Palabras que describen el compromiso que tienen los casi cien mil egresados de esta alma mater en conjunto con los más de 23 mil estudiantes, que hoy hacen presencia en: Pamplona, Villa del Rosario y Cúcuta y 11 ciudades de la geografía nacional, distribuidos en 86 programas de pregrado y posgrado, en las modalidades presencial y distancia.

El Dr. Ivaldo Torres Chávez, en su Plan de Gestión 2021 – 2024, titulado ‘Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz’, expresa su total compromiso al dirigir el rumbo de esta institución educativa, hacia una política de calidad académica con inclusión, generadora de conocimientos, promotora de paz en la región norte santandereana y en nuestro país.

Esta gran apuesta se soporta en 4 pilares, 26 líneas, 76 programas, 86 Proyectos y 161 indicadores con los aspectos académicos, de investigación, interacción social y financieros, que buscan fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad de Pamplona, los cuales llegaron a un cumplimiento en la vigencia 2022 de un 95.09%.



La Universidad de Pamplona, desde su misión, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones, con responsabilidad social y ambiental. Esto se logra bajo los siguientes pilares misionales:

**Docencia y excelencia académica**

**Investigación, innovación y/o creación artística y cultural**

**Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario**

**Eficiencia administrativa y financiera**

La formulación del Plan de Gestión se orientó bajo el cumplimiento de los pilares anteriormente mencionados, con la participación de las diferentes unidades académicas y administrativas, orientando el rumbo de nuestra alma mater en los próximos cuatro años.

La proyección de la Universidad de Pamplona, expresada en su visión 2030, es el reconocimiento como una institución de calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

Nos hemos propuesto:

La excelencia académica, para emprender acciones que se encuentren en permanente dinamismo para mantener la calidad de los programas académicos y de la institución.

La investigación, que se consolida en los distintos grupos de investigación, apoyando la movilidad, el intercambio científico e incentivando la producción intelectual; promoviendo el desarrollo a través de proyectos con impacto social.

La internacionalización y extensión, que se genera mediante alianzas estratégicas como motor para el desarrollo de la región y el país, mediante la inclusión social y la formación de líderes que respondan a las necesidades de los sectores económicos.

Un liderazgo constructivo con impacto social en la región, que se contribuye a través de la educación en la construcción de una sociedad en paz y de líderes que propicien el desarrollo sostenible en los nuevos escenarios promulgados en el Plan Nacional de Desarrollo.





El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 018143 del 27 de septiembre de 2021 otorgó, por cuatro años la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad de Pamplona, mérito obtenido debido al alto impacto en academia, investigación y extensión social que representa nuestra institución a nivel regional y nacional.

Obteniendo como logros:

Beneficios de la Acreditación Institucional
Cultura de autoevaluación y autorregulación permanente de sus procesos académicos y administrativos.
Facilitar la movilidad de la comunidad académica.
Mayor visibilidad nacional e internacional tanto de la Institución como de la región.
Reconocimiento de la calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.
Promover el desarrollo y compromiso de sus procesos misionales.
Reconocimiento de los egresados en el ámbito profesional.
Aumentar las posibilidades de obtención de becas para estudios de posgrados en el exterior.
Favorecer la homologación de cursos en el extranjero con otras instituciones.
Ventajas en obtención de puntos en concursos de méritos.
Mayor acceso a recursos del gobierno nacional.
Pertenecer a la élite de universidades acreditadas del país.
Afirmar la pertinencia de la Universidad de Pamplona en la Región.
Garantizar la participación del sector productivo en los procesos de autoevaluación para enriquecer los procesos académicos de los estudiantes que van a llegar al entorno laboral.
Generar de alianzas entre instituciones para la investigación y cooperación de actividades académicas.
Facilitar la participación de docentes en actividades de cooperación nacional e internacional.
Certificar que nuestros egresados provienen de programas de calidad.

Tabla 1. Logros de la Acreditación.

Adicionalmente, hemos logrado una eficiente gestión empresarial y presupuestal, implementando estrategias para la gestión y el mantenimiento de la calidad integral en todos los procesos, propiciando el equilibrio financiero y la consecución de recursos a través de alianzas estratégicas.

Con un gran compromiso adquirido ante la sociedad, enmarcado dentro de los principios de transparencia, la Universidad de Pamplona se considera un libro abierto para todos los entes del Estado que la regulan. Razón que nos motiva a rendir cuentas a quienes han permitido que el buen nombre de nuestra institución se sostenga como una de las mejores instituciones públicas, presentando un detallado informe a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



El Plan de Acción de la vigencia 2023 fue aprobado mediante Acuerdo N° 043 del 25 de noviembre de 2022, donde se establecen las acciones y metas que se desarrollarán en la vigencia.

A cada uno de los pilares se le asignó un peso, resultado de la sumatoria de los indicadores y estos a su vez de las acciones, las acciones de los proyectos, los proyectos de las líneas y finalmente el cumplimiento del pilar. Así mismo, mediante Acuerdo No. 091 del 27 de noviembre de 2017 del Consejo Superior Universitario, estableció el sistema de Seguimiento al Plan de Gestión Institucional (SPEI) como herramienta de soporte válida para la evaluación del Plan de Gestión de la Rectoría de la Universidad de Pamplona.

La herramienta SPEI fue diseñada e implementada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI y la Oficina de Planeación e incorporada al Sistema Integrado de Gestión, cuya función es ayudar a la planificación, ejecución, control, seguimiento y mejora del Plan de Gestión rectoral.

La información (evidencias) registrada por cada uno de los responsables del SPEI es supervisada por la Oficina de Planeación y verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quienes son los encargados de revisar que cada evidencia este acorde al indicador y al Plan de gestión de la vigencia.

La herramienta cuenta con una interfaz pública que permite a toda la comunidad conocer el avance general del Plan de Gestión a través de un tablero de control de fácil operación, contribuyendo a la transparencia y a los procesos de seguimiento a la gestión rectoral.

Para la vigencia 2023 se alcanzó un 97.88% de cumplimiento, mayor al proyectado, esto gracias al trabajo en equipo de directivos y funcionarios que con su aporte y compromiso hicieron posible el logro de cada una de las metas planteadas.



## PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la vigencia 2023 fue aprobado mediante Acuerdo N° 043 del 25 de noviembre de 2022, donde se establecen las acciones y metas que se desarrollarán en la vigencia.

A cada uno de los pilares se le asignó un peso, resultado de la sumatoria de los indicadores y estos a su vez de las acciones, las acciones de los proyectos, los proyectos de las líneas y finalmente el cumplimiento del pilar. Así mismo, mediante Acuerdo No. 091 del 27 de noviembre de 2017 del Consejo Superior Universitario, estableció el sistema de Seguimiento al Plan de Gestión Institucional (SPEI) como herramienta de soporte válida para la evaluación del Plan de Gestión de la Rectoría de la Universidad de Pamplona.

La herramienta SPEI fue diseñada e implementada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI y la Oficina de Planeación e incorporada al Sistema Integrado de Gestión, cuya función es ayudar a la planificación, ejecución, control, seguimiento y mejora del Plan de Gestión rectoral.

La información (evidencias) registrada por cada uno de los responsables del SPEI es supervisada por la Oficina de Planeación y verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quienes son los encargados de revisar que cada evidencia este acorde al indicador y al Plan de gestión de la vigencia.

La herramienta cuenta con una interfaz pública que permite a toda la comunidad conocer el avance general del Plan de Gestión a través de un tablero de control de fácil operación, contribuyendo a la transparencia y a los procesos de seguimiento a la gestión rectoral.

Para la vigencia 2023 se alcanzó un **97.88%** de cumplimiento, mayor al proyectado, esto gracias al trabajo en equipo de directivos y funcionarios que con su aporte y compromiso hicieron posible el logro de cada una de las metas planteadas.



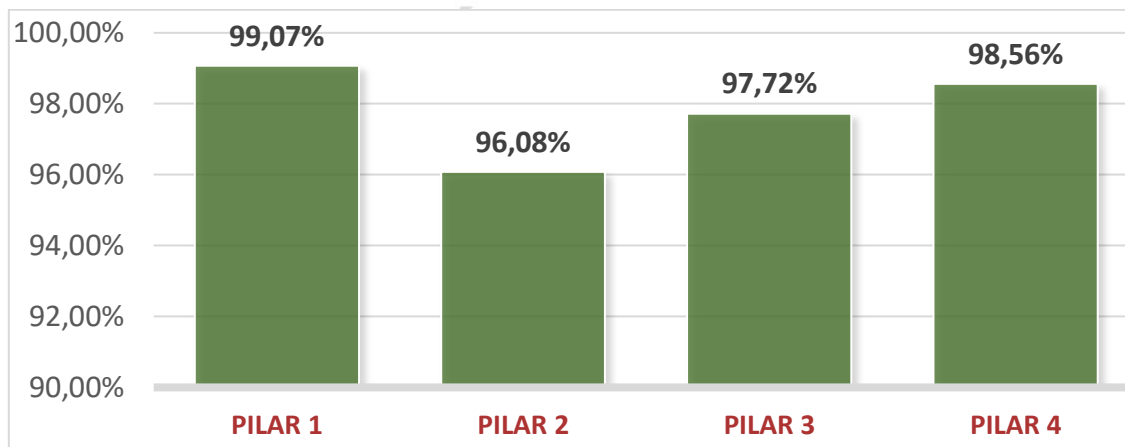
## PILARES MISIONALES

El Plan de Gestión 2021- 2024: “Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz”, se soporta bajo la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2021-2030, que cuenta con 4 pilares, 26 líneas, 76 Programas, 86 Proyectos y 161 metas, que conducirán el lineamiento estratégico durante la próxima vigencia de la Universidad de Pamplona.

La Universidad de Pamplona se concibe como una institución participativa e investigativa, comprometida con la calidad académica y la inclusión, generadora de conocimiento, motor de desarrollo para la región y promotora de la paz en nuestro país, esto se logra bajo los siguientes pilares misionales:

- Docencia y excelencia académica
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario
- Eficiencia administrativa y financiera

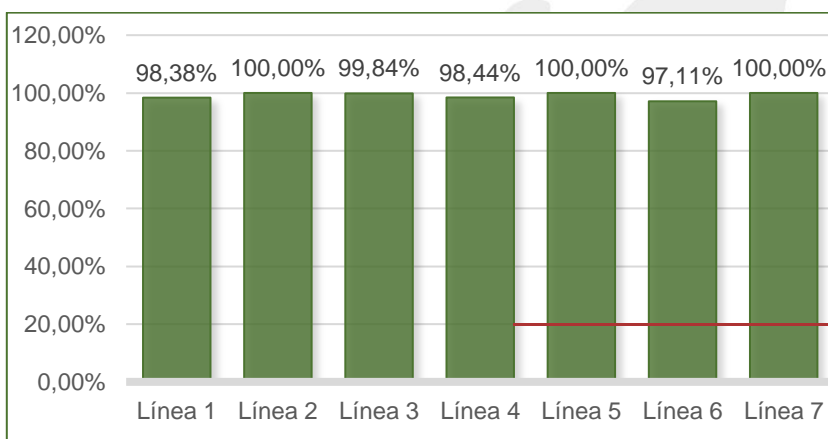
Plan de Gestión para la Vigencia 2023:





## PRIMER PILAR: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

La Universidad de Pamplona, en su compromiso con la calidad académica y la generación de conocimiento, ha formulado 7 líneas estratégicas para el primer pilar: Docencia y Excelencia Académica, que se encuentran relacionadas con: Acreditación Institucional, capacitación y certificación profesoral, potenciar el desarrollo humano estudiantil para la permanencia y baja deserción, consolidación de la educación posgradual, fortalecimiento de la educación a distancia y virtual, fomento a la transformación digital de la Academia y desarrollo docente permanente.



**Línea estratégica 1**  
6 proyectos  
12 indicadores

**Línea estratégica 2**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 3**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 4**  
4 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 5**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 6**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 7**  
3 proyectos  
5 indicadores

### Logros:

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ

La medición de la gestión realizada en el cumplimiento del primer pilar misional Docencia y Excelencia Académica, evidenció una ejecución importante de los indicadores del Plan de Gestión con un porcentaje de cumplimiento de **99,07%** en la vigencia 2023. Dentro de los logros más relevantes se tienen los procesos de reacreditación institucional, la acreditación internacional dada por la agencia EQUAA a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a los 3 programas académicos que la conforman: Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, así como los avances en el proceso con fines de Acreditación de la Sede Villa del Rosario – Cúcuta.



De igual manera, el compromiso institucional por incrementar la oferta académica en programas de posgrados, con 11 nuevos doctorados que han adelantado su proceso desde las 7 facultades, lo cual también fortalece la oferta de la institución con propuestas innovadoras en programas académicos en modalidades diferentes a la presencial.

Así mismo, se identifica un importante trabajo realizado desde la Universidad de Pamplona en la implementación y acompañamiento de estrategias para disminuir la deserción, dentro de las que sobresalen los servicios de comedor universitario, transporte SIMUP, Avanza Alertas Tempranas y el trabajo colaborativo realizado en materia de la Política Gratuidad a nivel nacional.

## LÍNEA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la obtención de la Acreditación institucional que trata la Resolución 018143, la Universidad de Pamplona continúa en la ruta del mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, dando lugar al proceso de reacreditación en el cual se encuentra la institución.

Lo anterior, es el resultado de la cultura de autoevaluación y autorregulación permanente, que se evidencia con los procesos de renovación de registros calificados, acreditación y reacreditación de programas académicos, seguimiento a los planes de mejoramiento, modernización curricular, entre otros. Para la vigencia 2023, 8 programas académicos renovaron su registro calificado, 4 programas iniciaron su proceso de modernización curricular, 5 programas recibieron su reacreditación de alta calidad, 10 programas académicos se radicaron para otorgamiento de Acreditación en Alta Calidad (8 ya recibieron visita de pares académicos del CNA) y el programa académico Licenciatura en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación obtuvo la Acreditación en Alta Calidad por 4 años, según Resolución N°001041 del 3 de febrero de 2023.

De igual manera, la Universidad de Pamplona evidenció el cumplimiento del modelo de Acreditación Institucional Internacional con la obtención de tal distinción por parte de la agencia internacional acreditadora EQUAA y avanzó en el proceso para la Acreditación de la sede de Villa del Rosario y área metropolitana de Cúcuta, recibiendo la visita de condiciones institucionales de la sede.



Como parte del proceso con miras a la reacreditación institucional, se realiza el seguimiento y control al Plan de Mejoramiento Institucional entre la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional y el Sistema Integrado de Gestión SIG, con 45 acciones planteadas se evidencia un cumplimiento del 100% en el compromiso planteado por la institución en el mejoramiento continuo para la vigencia.

De los 44 programas académicos inscritos para la presentación de las Pruebas Saber Pro en el año inmediatamente anterior, con resultados publicados en 2023, el 43,2% (19 programas) alcanzaron un promedio general superior a la media nacional, reflejando un compromiso institucional por posicionar los diferentes programas académicos en los mejores puntajes que se tienen en las pruebas de estado.

Desde la Vicerrectoría Académica se diseñó un modelo de fortalecimiento, adecuación y apropiación de los recursos educativos bibliográficos, de laboratorio y tecnológicos para los programas académicos; en pro del cumplimiento del modelo, la oficina de Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos continúa su oferta de cursos complementarios anuales, avanza en la creación del proceso de préstamo de material bibliográfico impreso bajo modelo de estantería abierta y la consolidación del repositorio institucional; la Coordinación de Laboratorios da cumplimiento a la metas trazadas de capacitación, divulgación del PGIRHS y prestación de servicios en los diferentes laboratorios.

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ

### **LÍNEA 2: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL**

La Universidad de Pamplona evidencia el cumplimiento de su Estatuto Docente a partir de acciones orientadas a la formación y a la capacitación de sus profesores. En ese sentido, en la vigencia 2023 continúan en comisión de estudio 7 docentes, en diferentes Instituciones dentro y fuera del país, como la Universidad Externado de Colombia en Bogotá; Universidad de Manizales; Universidad Museo Social Argentino de Buenos Aires; Universidad del Norte de Barranquilla-Colombia y en la Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes de México.



De igual forma, la institución siendo consciente de la importancia de la formación posgradual de sus docentes, ha establecido diversos incentivos disponibles para los profesores con vinculación activa, permitiendo que 108 docentes recibieran incentivos para realizar estudios posgraduales en la vigencia 2023, reflejando así, un compromiso institucional por apoyar el crecimiento en el nivel de titulación del profesorado, lo cual se establece en el Plan Trienal y Anual de necesidades de Capacitación 2023-2025 aprobado a través del Acuerdo 107 del 20 de noviembre de 2023 por parte del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona.

### **LÍNEA 3: POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA, BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN**

La Universidad de Pamplona de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación y Guía de Permanencia y Graduación, diseña y crea como estrategia el PROGRAMA DE ALERTAS TEMPRANAS - AVANZA, sistema diseñado por el CIADTI, que permite detectar, identificar e interpretar la situación académica de cada uno de los estudiantes de la modalidad de pregrado presencial de los diferentes programas académicos, con el fin de generar acciones que garanticen la permanencia y graduación de los mismos. Lo anterior, permite conocer variables sociodemográficas (edad y procedencia) y académicas (pérdida de las asignaturas, sea por inasistencia, por rendimiento académico o por cancelación), ubicándolos según el caso, en riesgo crítico, riesgo alto, medio o bajo.

Desde la dependencia de Bienestar Universitario se dio cumplimiento al plan de monitoreo y control del sistema de alertas tempranas, el cual incluía estrategias como “Construyendo redes” que presentaba actividades de empoderamiento y resiliencia, fortalecimiento espiritual, redes de apoyo y preparación a la vida laboral.

El sistema denominado “Bienestar Institucional”, desarrollado con el apoyo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI, ha permitido caracterizar la población académica que se beneficia de los diferentes servicios de bienestar prestados desde sus 6 áreas: área de promoción de las expresiones culturales y artísticas, área de promoción de la actividad física, el deporte y la recreación, área de desarrollo humano, inclusión y diversidad, área de promoción de la salud integral y autocuidado, área de promoción socioeconómica, área de promoción de bienestar virtual., lo cual permitió conocer que, la meta planteada de estudiantes beneficiados de los diferentes servicios de





bienestar, se cumplió en un 100%, dentro de los cual se encuentran 900 estudiantes con cupos en el comedor universitario en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario, estudiantes que usan el sistema de transporte prestado por los 3 buses que realizan las rutas necesarias para favorecer el traslado de los estudiantes entre los diferentes campus de Cúcuta y Villa del Rosario.

Así mismo, la Universidad de Pamplona provee estímulos y/o incentivos, contemplados en el reglamento académico estudiantil que benefician a la comunidad estudiantil con incentivos diferentes a los definidos en la normatividad interna. En la vigencia 2023, el 29,16% de los estudiantes se beneficiaron de los estímulos y/ incentivos contemplados en el Acuerdo 186 de diciembre de 2005 – Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado: Héroe de la patria; Descuento hermanos activos; Descuento por 3 ó más hermanos; Alumnas madre cabeza de familia -25%; Alumnos víctimas del conflicto armado -25%; Beca de excelencia; Descuento 80% docentes – CS; Descuento 95% empleados activos – CS; Descuento electoral; Simultaneidad Y POR Semillero de investigación.

Por otra parte, los estudiantes también recibieron estímulos y/o incentivos diferentes de los definidos en el reglamento académico estudiantil de pregrado, lo que permitió que el 100% del total de estudiantes matriculados cuenten con al menos 1 beneficio de los contemplados en la normatividad interna o de los beneficios definidos a nivel nacional como la Política de Gratuidad, Generación E y jóvenes en acción.

#### **LÍNEA 4: CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUAL**

Desde las diferentes facultades se trabajó en la creación de 11 nuevos programas de posgrado en nivel de doctorado, con modalidad diferente de la presencial, para lo cual se avanzó hasta la aprobación de los mismos por parte del honorable Consejo Superior, evidenciando un avance importante en una oferta posgradual innovadora por parte de la institución. Los 11 doctorados en proceso de formar parte de la oferta académica son: Doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado en Actividad Física y Deporte, Doctorado en Ciencias Administrativas, Doctorado en Ciencias Agrarias, Doctorado en Ingeniería Electrónica, Doctorado en Salud Pública, Doctorado en Fonoaudiología, Doctorado en Ciencias Ambientales y Sostenibilidad, Doctorado en Arte y Cultura, Doctorado en Humanidades y el Doctorado en Salud mental.



La participación de los docentes en eventos y movilidades, donde se desarrollan actividades que permiten el mejoramiento de su labor formativa e investigativa, es el objetivo principal por el cual la Universidad de Pamplona apoya el desarrollo de actividades por medio de viajes cortos y acercamientos con otras instituciones de carácter Nacional e Internacional.

Para el caso particular de posgrado, la institucional fomenta el desarrollo de movilidades con fines de investigación, aprovechando los convenios que ya se tienen establecidos con institucionales a nivel Nacional e Internacional.

Para la vigencia 2023, 12 programas académicos de posgrado del total de 28 programas de posgrado vigentes en la institución han contado con movilidades internacionales salientes en la vigencia 2023, equivalente al 43%, fortaleciendo la internacionalización de la institución y de las actividades investigativas de los docentes pertenecientes a los diferentes programas.

## **LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA**

La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Coordinación Nacional de Educación a Distancia, dio continuidad a la ejecución del plan de fortalecimiento de los centros de educación a distancia y virtual, para lo cual en la vigencia 2023 se avanzó en la fase 3 con la optimización del funcionamiento académico administrativo de los Centros Regionales del Educación a Distancia -CREAD y la consolidación de las necesidades académicas de los programas a distancia y virtuales.

Conscientes del impacto positivo que se tiene con una oferta de programas de pregrado y posgrado en modalidades diferentes de la presencial, la Universidad de Pamplona en el 2023 ofertó programas de posgrado en modalidad diferente a la presencial en diferentes regiones del país; como Maestría en Administración ofertada a distancia en Cúcuta, Cartagena y Bucaramanga; la Maestría en Ciencias Económicas; la Maestría en Educación y la Especialización en Desarrollo Económico Regional son ofertadas en modalidad virtual; estos programas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad



de Ciencias de la Educación y trabajo desde las 7 facultades en la creación de los 11 doctorados mencionados en la consolidación de la educación posgradual que fortalecen la oferta académica ahora con una propuesta en modalidad a distancia-virtual.

De igual manera los programas de pregrado que se ofertan en modalidad a distancia son Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía y Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, los cuales se ofertan en los Centros Regionales de Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre y Territorios Nacionales.

## **LÍNEA 6: FOMENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA**

La innovación tecnológica es uno de los procesos más cambiantes y dinámicos en el mundo globalizado, aportando al mejoramiento de la calidad educativa, por tal razón se viene trabajando en el plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia coordinadamente entre la Vicerrectoría Académica y el CIADTI, permitiendo el perfeccionamiento de habilidades y capacidades de los docentes, así como las condiciones institucionales digitales para el apoyo a la docencia.

La Universidad de Pamplona, a través del CIADTI diseñó un modelo del campus digital UniPamplona, con el objeto de digitalizar los procesos de gestión académica, administrativa, financiera, extensión investigación y docencia desarrollados por la Universidad de Pamplona con el fin de contar con mejores métodos y mecanismos de enseñanza acordes con la actualidad en TI (Tecnologías de Información) por medio de la creación y mejoramiento de las plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución.

Para la capacitación permanente de los docentes en las tendencias tecnológicas para la educación, se diseñó y puso en marcha un conjunto de cursos abiertos (MOOC), en los cuales todos los docentes pueden inscribirse de acuerdo a sus expectativas; los cursos son: MS Teams para docentes, Fundamentos de Moodle, Organización de recursos, Seguimiento de cursos. Al desarrollar los cuatro cursos



el docente puede optar por la certificación como diplomado, mediante la construcción y apropiación de un espacio en el aula virtual Moodle.

Para la vigencia 2023, 832 (54%) utilizaron los recursos de capacitación del aula virtual Moodle en tendencias tecnológicas y en la apropiación de recursos digitales, en pro de desarrollar y potenciar la transformación de las actividades académicas y pedagógicas en el aula y fuera de ella.

### **LÍNEA 7: DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE**

La Vicerrectoría Académica por medio del Programa de Desarrollo Humano Profesorado, ha generado espacios de capacitación y conferencias para los docentes pertenecientes a las siete facultades de la Universidad de Pamplona.

Para la vigencia 2023, se realizaron diversas conferencias magistrales como Ruta de la reacreditación institucional sede Pamplona y Acreditación de Villa del Rosario, Perspectiva de género en el contexto universitario y Manejo de crisis en el aula: estrategias para el docente.

De igual manera se desarrollaron cursos de formación integral para el desarrollo humano profesoral dirigidos a los docentes de carrera de la institución.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 2023

DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La Vicerrectoría de Investigaciones se destacó significativamente en la implementación de su proyección estratégica para el año 2023, cumpliendo con sus objetivos y alcanzando las metas establecidas en el Plan de Gestión. Este logro sobresale gracias al valioso aporte del talento humano, integrado por profesionales técnicos, científicos y expertos, que respaldan de manera integral cada fase del proceso, igualmente, los docentes y estudiantes investigadores han desempeñado un papel crucial al generar resultados de investigación de gran impacto.

Este avance notable se ha traducido en una ejecución del 96.08% en las siete líneas estratégicas, evidenciando así la dedicación incansable de la Vicerrectoría de Investigaciones en su segundo pilar misional Institucional.

**Línea estratégica 8**  
4 proyectos  
13 indicadores

**Línea estratégica 9**  
3 proyectos  
5 indicadores

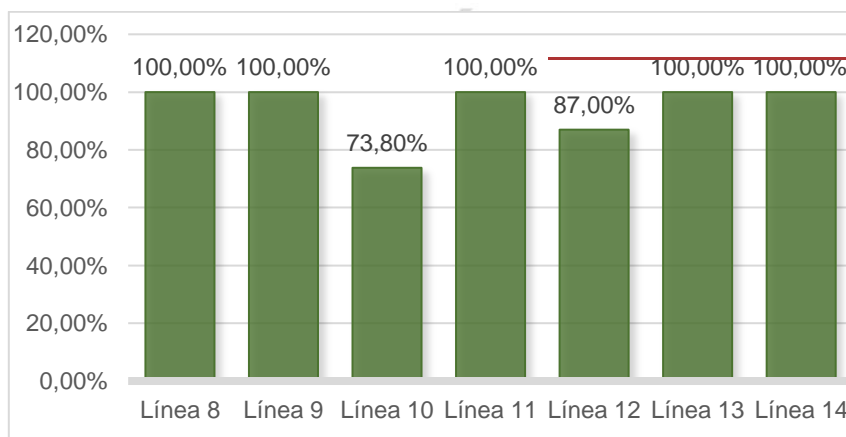
**Línea estratégica 10**  
3 proyectos  
4 indicadores

**Línea estratégica 11**  
3 proyectos  
10 indicadores

**Línea estratégica 12**  
2 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 13**  
3 proyectos  
9 indicadores

**Línea estratégica 14**  
2 proyectos  
2 indicadores



### Logros:

La Vicerrectoría de Investigaciones ha demostrado un fuerte compromiso con el segundo pilar misional institucional, alcanzando una ejecución del 96.08% en sus 7 líneas estratégicas. A lo largo de la vigencia, mantuvo el cumplimiento de los



requisitos relacionados con los grupos de investigación categorizados en Minciencias e investigadores categorizados. Así mismo, se ha llevado a cabo de manera exitosa la implementación del Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial y el Modelo de Comercialización de Propiedad Intelectual.

En el ámbito editorial, bajo el sello UniPamplona, se ha brindado respaldo a la edición y publicación de nuevos libros y revistas categorizadas, de manera destacada, superando ampliamente la meta establecida, se ha logrado asegurar financiamiento para 10 jóvenes investigadores, entre otros notables logros. Estas acciones no solo evidencian un compromiso efectivo y positivo, sino que también contribuyen de manera significativa al crecimiento institucional y al fortalecimiento de los procesos investigativos en la Universidad.

### **Dificultades**

La línea estratégica 12, promover la transferencia de la investigación e innovación, alcanzó un cumplimiento del 87%, centrada en la creación de la normativa institucional para favorecer a las empresas tipo Spin-off, se encontraron obstáculos externos, como la divulgación de normativas y decretos, en particular el Decreto 1556 de 2022, lo que resultó en retrasos en el avance y afectó la consecución del total cumplimiento del 100%.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 8 POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL.**

Se implementó el modelo de gestión de proyectos de innovación e investigación con impacto Territorial, el cual tiene el potencial de optimizar significativamente la estructura de la investigación en la Universidad de Pamplona. Este enfoque no solo se centra en la generación de conocimiento teórico, como se refleja en artículos académicos y, ocasionalmente, libros y proyectos externos, sino que busca direccionar los esfuerzos hacia la solución de problemas tangibles en el territorio.

El esquema de desarrollo de cumplimiento de esta línea inicia con una referenciación comparativa de los modelos de investigación implementado en Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, así como la identificación de las variables a tener en cuenta para la revisión del diagnóstico al



interior de la Universidad de Pamplona. A partir de esta referenciación se identifican diversos modelos que comparten un punto en común, que es el enfoque de transferencia de resultados desde la concepción de las propuestas de investigación. En tal sentido, se inicia un reporte de antecedentes y del enfoque de investigación universitaria como guía para el diseño de la propuesta del nuevo modelo de investigación e innovación territorial.

Durante el proceso de diagnóstico, diseño y construcción del modelo, se realizaron varias etapas de socialización, empezando por el Comité de Investigaciones Universitario, quien lo ajustó desde la Arquitectura Empresarial, para así continuar con la presentación en varios escenarios como lo fueron reuniones por cada una de las facultades de la Universidad, así mismo se aprovechó la oportunidad de presentar dicho modelo en conferencias sobre Transferencia Tecnológica y Protección de la Propiedad Intelectual.

Para finalizar el cumplimiento del programa 25, de esta línea, se presentan dos propuestas de acuerdo al modelo de gestión, consiste en el desarrollo de investigación aplicada en colaboración con dos empresas del sector industrial, con el fin de resolver problemas específicos de dichas empresas y generar soluciones innovadoras que aporten valor al sector. Las propuestas de investigación se enmarcan en las líneas de investigación de la universidad y cuentan con el apoyo de los grupos de investigación, los docentes y los estudiantes.

El primer proyecto tiene que ver con convenio con el ente privado – PROAGRONORTE- más conocida como Arrocera Gélvez, consiste en establecer una alianza de cooperación técnica y científica entre la institución académica y la empresa, con el fin de desarrollar un proyecto de investigación conjunta sobre "Mejoramiento de las propiedades nutricionales del arroz producido en Norte de Santander al incorporar Pleurotus ostreatus"

El segundo tiene que ver sobre el desarrollo de una propuesta de investigación en idea mutua con el grupo ladrillera CASABLANCA S.A.S para la "Obtención de briquetas térmicas a partir de residuos Agroindustriales"

Para dar cumplimiento al programa 26, la Universidad de Pamplona y la organización empresarial de Norte de Santander Ladrillera Casablanca SAS concertaron una nueva alianza para desarrollar un reto de innovación en el que



participarán los estudiantes de los programas de: Diseño Industrial, Arquitectura, Artes Visuales y Licenciatura en Educación Artística de la sede de Villa del Rosario. Una vez realizadas estas prácticas, al finalizar el presente año, se realizó un convenio marco de cooperación interinstitucional con esta entidad, con el objetivo de seguir fomentado el ingenio y la creatividad de los estudiantes, así como incentivar el desarrollo de soluciones innovadoras para problemas actuales del ámbito empresarial.

Para el programa 27 referente a las convocatorias institucionales, la Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, da apertura el 9 septiembre del año 2022 a la convocatoria permanente interna de banco de proyectos, la cual permanece para toda la vigencia 2023, está dirigida a grupos de Investigación, a través de los docentes investigadores que se encuentren vinculados como integrantes de grupos activos en la Vicerrectoría de Investigaciones. De acuerdo con el Acta No.13 del 2 de agosto de 2023, se presentaron ante el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU) todos los proyectos que cumplieron con los requisitos exigidos, en total, se aprobaron 15 proyectos tras un proceso de evaluación. Dentro de estos proyectos y con el fin de propiciar la investigación para aumentar la productividad y el fortalecimiento de las capacidades científicas entre los grupos de investigación se apoyó y financió la participación de 10 jóvenes investigadores.

En relación con convocatorias externas la Vicerrectoría de Investigaciones ha implementado estrategias de participación para que docentes e investigadores puedan participar en las diferentes modalidades. La Universidad de Pamplona presentó cinco (5) proyectos, en la siguiente tabla se relacionan nombre del proyecto, las convocatorias y los docentes que participaron como investigadores principales:

N°	PROFESOR	PROYECTO	CONVOCATORIA
1	Victor Manuel Gelvez Ordoñez	“Efectos de aplicación de tecnologías emergentes (Agua electro activadas Plasma frio) sobre alimentos”	Convocatoria Número 937 de Min Ciencias de Investigación Fundamental.
2	Iván Meléndez Gélvez	“Biofarmacología, morfoanatomía y estructura poblacional de Salvia Pamplonita: una especie endémica y en peligro crítico de extinción, Pamplonita Norte de Santander, Colombia”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental.





3	Oscar Fernando Santos Amaya	“Caracterización de resistencia de Spodoptera frugiperda (Lepidoptera, Noctuidae) al maíz transgénico Bt en Colombia”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental.
4	Blanca Cecilia Cañas Orduz	“La teoría cuántica de campos como un marco de convergencia entre la física de los observables electrodébiles y los fenómenos colectivos en materia condensada”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental.
5	Luis Eduardo Ortiz Ospino	“Análisis del desarrollo territorial para generar propuestas de valor de las unidades de negocio del sistema productivo agropecuario de café como mecanismo para cerrar brechas de pobreza y desigualdad en las subregiones Centro y Suroriental, Norte de Santander, Colombia”	Convocatoria Número 937 de Min ciencias de Investigación Fundamental

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 9 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS**

La Universidad de Pamplona a través de la consolidación y categorización de los grupos e investigadores, ratifica su compromiso con el desarrollo y apropiación del conocimiento científico de la institución, la región y el país. Gracias a los aportes de cada uno de los investigadores se logró generar nuevos conocimientos permitiendo sostenibilidad y un crecimiento de la investigación en nuestra Universidad.

Esta línea, inicia con el programa 29 correspondiente a la consolidación de los grupos de investigación, la medición de estos grupos es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación de Colombia, que se realiza cada dos años con el objetivo de identificar y medir el desempeño académico de los grupos de Investigación de las diferentes Instituciones.

Con el objetivo de contar con información actualizada de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI 2021, Minciencias abrió la convocatoria 894 dando apertura el día jueves 25



de febrero de 2021 y cerrando el día miércoles 20 de octubre del mismo año, obteniendo por parte de Minciencias el informe final en mayo del año 2022, la Universidad de Pamplona conserva para la vigencia 2023 los mismos indicadores a la espera de una nueva convocatoria, dado a los tiempos requeridos para la actualización de los criterios de evaluación por parte de Minciencias.

La Vicerrectoría de Investigaciones, lideró el proceso de participación en esta convocatoria, cada grupo de investigación realizó la actualización de los CvLAc y los GrupLac, de los 82 grupos institucionales, siendo categorizados 62 grupos detallados en la siguiente tabla:

CATEGORIA	NUMERO DE GRUPOS POR CATEGORIA
A	10
B	22
C	26
RECONOCIDO	4
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

En esta convocatoria se logró Categorizar a 219 docentes demostrando así el compromiso del fortalecimiento de grupos e investigadores reconocidos a nivel nacional. En la siguiente tabla se especifica las categorías en las cuales se ubicaron cada uno de ellos.

CATEGORÍA	NÚMERO DE INVESTIGADORES
EMÉRITO	1
SENIOR	17
ASOCIADO	60
JUNIOR	141
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>

Para dar cumplimiento al programa 30, políticas de apoyo dirigida a la financiación de jóvenes investigadores, la Vicerrectoría de Investigaciones mantiene activas diversas convocatorias para el banco de proyectos internos. Estas convocatorias están específicamente diseñadas para grupos de investigación que cuentan con la participación de docentes investigadores vinculados a nuestra dependencia.

El objetivo principal de estas iniciativas es fomentar la investigación, con la finalidad de incrementar la productividad y potenciar las capacidades científicas de los grupos



de investigación. Como parte de este respaldo, se ha brindado apoyo financiero para la participación de 10 jóvenes en los proyectos de investigación en curso. Este beneficio busca no solo fortalecer la labor investigativa, sino también cultivar el desarrollo académico y científico de los participantes involucrados.

Para finalizar el cumplimiento de esta línea, la Vicerrectoría de Investigaciones y su equipo de trabajo, organizaron capacitaciones para los docentes, con el fin de motivarlos para que realicen investigaciones en cada una de sus áreas, mostrándoles los incentivos y beneficios que se pueden obtener. Los temas de las capacitaciones fueron: el manejo del Cvlac y GrupLac, redes sociales académicas, Google Scholar, ORCID y ResearchGate, se capacitaron 145 docentes.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 10 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

La estructura fundamental de esta línea es el laboratorio de innovación social, tecnológico y de desarrollo empresarial el cual es un espacio académico, científico y de proyección social para la generación de ideas que se encuentren encaminadas a la solución real de problemas, retos, desafíos y oportunidades territoriales en primer lugar desde lo social, integrando los ejes tecnológicos y de desarrollo empresarial.

De igual forma se avanzó en la consolidación del nuevo centro de investigación, buscando fortalecer las capacidades institucionales como son: el conocimiento, la experiencia y los resultados de investigación de alto impacto, estando a disposición de los entes privados y gubernamentales.

Igualmente se proyecta como un espacio estratégico transversal que pueda integrar no solo las ideas académicas si no las 4 hélices de la innovación (academia, sector público, sector privado, y sector social), e integrar las fuerzas para implementar las capacidades adquiridas, y promover el desarrollo territorial.

Para la vigencia 2023 se continua el trabajo mediante la integración del equipo base, con el cual se buscaron diferentes entes de desarrollo para promover soluciones y obtener resultados a nivel interno de la Universidad. Se creó la estructura académica con apoyo de unidades estratégicas; la UTRI (Unidad de Trasferencia



de Resultados de Investigaciones), incubadora de empresas, centro de desarrollo empresarial, y algunos grupos de investigación.

ACTIVIDAD	%
Elaboración del documento técnico de metodología, estructura y gobernanza del laboratorio	0,40
Trámites administrativos para la legalización del laboratorio.	0,10
Adecuación de un espacio físico idóneo para el funcionamiento administrativo y logístico	0,50

Referente al número de centros, la Universidad de Pamplona cuenta con 3 Centros de Investigación activos, entre ellos se encuentran:

1. **Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI:** se encuentra en actividad actualmente según lo establecido en la Resolución 897 del 20 de diciembre 2010, desde esta dependencia se ejecutan procesos de Desarrollo Tecnológico Institucionales.
2. **Centro de Diagnóstico e Investigación Molecular CEDIMOL:** este centro sigue impactando de manera positiva, realizando los diagnósticos a las pruebas del patógeno SARS-CoV-2 procedentes del Instituto Nacional de Salud INS.
3. **Centro de Investigación y Desarrollo tecnológico en Simulación Clínica Avanzada CIDTSA:** creado en el acuerdo 080 de 11 de diciembre del 2009, ha desarrollado cursos en convenio con el Hospital Universitario Erasmo Meoz y la Escuela de Auxiliares de Enfermería, este centro es el encargado de coordinar las actividades de investigación, integración académica y desarrollo de procesos y productos tecnológicos basados en simulación clínica y simulación avanzada, abierta al servicio de toda la comunidad.

Se finaliza el cumplimiento de esta línea, con el estudio de referenciación comparativa para la creación del parque de desarrollo tecnológico, el cual se realizó en la vigencia 2022 y fue liderado por la profesora Martha Pinzón y el profesor Cesar Villamizar, los cuales a través de mesas de trabajo avanzaron en la estructuración del proyecto, partiendo de la identificación de la oportunidad en aprovechar el espacio físico de Villa Marina, predio perteneciente a la Universidad de Pamplona, definiendo árbol de problema, árbol de objetivos y presentación ante el CUEE esta propuesta. Para la vigencia 2023 se mantiene el mismo estudio de referenciación sin ninguna modificación.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 11 POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En el ámbito de la divulgación de la producción científica y la creación artística y cultural, la Universidad de Pamplona ha participado activamente en ferias del libro a nivel internacional y nacional, estos eventos brindaron oportunidades para exhibir los manuscritos respaldados por el Sello Editorial Unipamplona.

Para dar inicio a esta Línea, la Vicerrectoría de Investigaciones, en la vigencia 2023 realizó 3 capacitaciones, para 28 personas entre directores de las revistas de la Universidad de Pamplona y personal de apoyo.

A continuación, se relacionan fechas y lugar de las actividades de capacitación:

FECHA	CAPACITACIÓN	LUGAR
23 de junio de 2023	Actualización OJS y Revistas Indexadas	Sala de juntas Vicerrectoría de Investigaciones
07 de julio de 2023	Revistas Unipamplona	Virtual
12 de julio de 2023	Revistas en Bases Internacionales	Virtual

Con el objetivo de fortalecer el aprendizaje e investigación en los docentes y estudiantes, facilitándoles la búsqueda de información, la Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría de investigaciones, realizó la suscripción del convenio para las bases de datos científicas de la vigencia 2023 con Consortia S.A.S, este consorcio está conformado actualmente por 59 Instituciones de Educación Superior. El estar vinculados con esta entidad permite el acceso a las siguientes bases de datos:

EDITOR	PRODUCTO
<b>OXFORD UNIVERSITY PRESS</b>	Colección completa de revistas a perpetuidad al año suscrito
<b>TAYLOR &amp; FRANCIS</b>	Dos de las tres colecciones de SSH, S&T, M
<b>SPRINGER</b>	Springerlink completo colección 2019 + 45 revistas Palgrave Mcmillan + revista Nature Semanal (a



	perpetuidad) + 9,787 EBOOKS (20 colecciones) 2019 a perpetuidad
<b>ELSEVIER</b>	Sciencedirect Complete College Editions (3 colecciones) + SCOPUS
<b>SAGE</b>	Premier collection – 1,093 revistas a perpetuidad + colección completa EBOOKS (5,400 EBOOKS)
<b>ORCID – Consorcio Colombia</b>	Orcid Premium – 5 API'S incluidas

Continuando con el cumplimiento de potenciar la divulgación de la producción científica y/o creación artística y cultural, la Vicerrectoría de Investigaciones, brindó apoyo financiero para que los docentes publiquen sus artículos científicos en diferentes revistas indexadas.

Para la vigencia 2023 se ha logrado apoyar un artículo por recursos propios y dos artículos a través del acuerdo específico de colaboración 2023, en el marco de los acuerdos transformativos firmados por el Consorcio Colombia y la Editorial Elsevier.

DOCENTE	NOMBRE DEL ARTICULO	REVISTA	ENLACE
Leónides Castellanos González	“EDAPHIC MESOFAUNA GROUPS IN FARMS OF SIX MUNICIPALITIES OF NORTE DE SANTANDER”	BIODIVERSITY	<a href="https://revistascientificas.cuc.edu.co/ingecuc/article/view/3474">https://revistascientificas.cuc.edu.co/ingecuc/article/view/3474</a>
Dixon Fabián Flórez Delgado	EFFECTS OF THE INCLUSION OF COFFEE PULP SILAGE IN THE DIET ON THE PERFORMANCE AND PROFITABILITY OF CROSSBRED MILK COWS IN THE MIDDLE TROPICS	TROPICAL ANIMAL HEALTH AND PRODUCTION	<a href="https://www.researchgate.net/publication/368474917_Effects_of_the_inclusion_of_coffee_pulp_silage_in_the_diet_on_the_performance_and_profitability_of_crossbred_milk_cows_in_the_middle_tropics">https://www.researchgate.net/publication/368474917_Effects_of_the_inclusion_of_coffee_pulp_silage_in_the_diet_on_the_performance_and_profitability_of_crossbred_milk_cows_in_the_middle_tropics</a>
Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	INTERPRETATION OF CHLOROPHYLL INDEXES TO ESTIMATE THE HEALTH STATUS OF PLANTS WITHIN A POLY CULTURE MODEL IMPLEMENTED IN THE MUNICIPALITY OF Ponedera, ATLÁNTICO (COLOMBIA), USING MULTISPECTRAL IMAGES	JOURNAL OF ADVANCES IN INFORMATION TECHNOLOGY	<a href="https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4476148">https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4476148</a>

El proceso editorial se ha consolidado a través del Sello Unipamplona, potenciando y visibilizando de mejor manera las producciones científicas e investigativas



realizadas por docentes investigadores, personal administrativo, estudiantes e incluso por autores externos a la Universidad de Pamplona.

En el año 2023 se realizó la publicación de cuatro libros denominados:

1. *Testing Electroweak Theory and short Baseline Anomalies with Neutrino*, escrito por: Blanca Cecilia Cañas Orduz – Victor Saúl Basto González.
2. *Tradición Histórica de la corriente Big Band en Colombia*, escrito por: Henry José Cáceres Cortés – Henry Julián Cáceres.
3. *Relación del acto administrativo y el contrato estatal desde la perspectiva de la prestación de servicios públicos en Colombia*, escrito por: Andrea Carolina Araque Chacón.
4. *Las Arvenses asociadas al cultivo de durazno en ocho fincas productoras del municipio de Pamplonita, Norte de Santander*, escrito por: Enrique Quevedo García, Giovanni Orlando Cancino y Marlon Ferney Gallo Cordero.

Continuando con el fortalecimiento del sello Editorial, la Universidad de Pamplona, participó por primera vez en la Feria Internacional del libro de Bogotá en su versión número 35, la cual contó con un espacio para visibilizar los manuscritos que tienen el sello editorial, el evento fue realizado del 18 de abril al 02 de mayo en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bogotá, Corferias.

Esta feria es uno de los eventos culturales más importantes de Colombia, contribuyendo a la formación de lectores en nuestro país y la dinamización del mercado editorial de habla hispana, se ha consolidado entre otras cosas, como un referente nacional, además de ser una de las ferias más significativas en toda Latinoamérica.

A nivel institucional, la Vicerrectoría de Investigaciones y el sello Editorial, en el marco de la celebración de los 63 años de la Universidad, dieron apertura el día 05 de diciembre a la 4ta. Feria del Libro Unipamplona, “El libro rompiendo las fronteras de las ciencias y los saberes: camino a la paz total”, el evento tuvo lugar en la Casa Águeda Gallardo de Villamizar y se transmitió en las redes y emisoras de la Institución, se contó con exposiciones de las producciones académicas, científicas e investigativas cuyos autores son profesores investigadores y estudiantes de la institución.



Este año como punto principal, se desarrolló un conversatorio de la presentación del libro “Memoria histórica de los posgrados en la Universidad de Pamplona, Colombia” el cual cuenta los 38 años que cumplen la educación posgradual de nuestra casa de estudios.

El programa 27 plantea el desarrollo y fortalecimiento de eventos de divulgación científica internacional, en este punto la Universidad de Pamplona, en alianza con la Red de Decanos y Directores de Programas de Ingeniería de Sistemas y Afines del Nor-Oriente Colombiano, respaldada por la Vicerrectoría de Investigaciones, apoyó el evento: X Congreso Internacional de Innovación y Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CIINATIC – 2023, con la participación de 9 ponentes Internacionales, de países como Estados Unidos, España, México, Chile y Argentina, el evento se llevó a cabo en la ciudad de Pamplona en modalidad virtual durante los días 9 y 10 de noviembre del año 2023, con la finalidad de promover y desarrollar la innovación y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de un espacio académico e investigativo que facilita el intercambio y la transferencia de conocimiento mediante la presentación de avances investigativos en las tendencias tecnológicas, además que permite la formación de redes de colaboración para generar investigación e innovación en el área.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 12 IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

El programa 38 plantea el desarrollo de Spin off Universitaria, para estructurar este proceso desde las Universidades el gobierno ha emitido el Decreto 1556 de 2022, normativa reciente que busca la planeación y organización de nuevas empresas a partir del conocimiento de base tecnológica de los docentes, estudiantes y administrativos; al ser nuevo este decreto, cambia la concepción que desde nuestra Alma Máter se ha trabajado y proyectado. Es así que se hace necesario replantear nuestros conceptos técnicos de puesta en marcha de spin off a la luz del nuevo decreto.

Con referencia al número de Spin off apoyadas las actividades realizadas son asesorar los procesos de modelos de negocio tendientes a la creación del spin off universitarias, y fomentar su vinculación con el ecosistema de innovación y emprendimiento.





Las actividades se basan en los siguientes aspectos:

- La importancia y oportunidad de las spin off universitarias, que representan una forma de transferir el conocimiento y la tecnología generados por la universidad al mercado, y de generar valor económico y social para la universidad, los investigadores, los emprendedores y la sociedad.
- La necesidad y demanda de las spin off universitarias, que requieren de un apoyo especializado y diferenciado para superar los retos y barreras que enfrentan en su proceso de creación y desarrollo, tales como la validación del mercado, la protección de la propiedad intelectual, la búsqueda de financiación, la gestión empresarial, entre otros.
- Los beneficios y resultados esperados de la actividad, que incluyen el aumento del número, la calidad y el impacto de las spin off universitarias, la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las mismas, la generación de empleo, ingresos, patentes, licencias, productos, servicios, entre otros, y el fortalecimiento de la cultura y el ecosistema de innovación y emprendimiento de la universidad y el país.

Como actividades concretas que permitan el futuro desarrollo de las spin-off se encuentran

1. Asesoramiento en la clínica de pequeños animales, para la “Creación de dispositivos médico quirúrgicos mediante prototipado 3D para asistir procedimientos en medicina veterinaria”. este grupo de trabajo interdisciplinario entre los programas de Ingeniería Mecatrónica y Medicina Veterinaria, asesorados por la Unidad de transferencia de resultados de investigación (UTRI), tiene como objetivo suplir una necesidad que se tiene en la ciudad ya que acá no se consiguen este tipo de ayudas, además se usan materiales comerciales y se imprimen en 3D solo las piezas más complejas que conforman el dispositivo, lo anterior con el fin de que el costo sea el menor posible para que pueda llegar a quien lo necesite. Considerando llegar a la creación de una Spin off.
2. El desarrollo del Modelo de Negocio y sesiones comerciales de pitch de la invención Maxgreen, que trata sobre la maduración del tomate de los inventores Yanine Trujillo y Daniel Duran.



3. El desarrollo del Modelo de Negocio y sesiones comerciales de pitch de la invención Adhesivo industrial a partir del Icopor de los inventores Sandra Locarno, Álvaro Eulalio Villamizar y Bladimir Ramón.

La Universidad de Pamplona ya se encuentra inmerso en los procesos de alistamiento comercial y gestión comercial de sus tecnologías, evidencia de ello, es la participación en procesos a nivel nacional como Meet&Connect y Sácale el Jugo a tu Patente 3.0 y 4.0, para ello la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló una plataforma para dar a conocer las tecnologías de la Universidad de Pamplona, la cual pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://investigacionesup.pw/portafolio/index.html>. El diagnóstico y puesta en marcha se dio durante 10 meses de la vigencia 2022, para la vigencia 2023, aumenta la información con nuevas tecnologías en el portafolio tecnológico

La línea finaliza con las acciones comerciales sobre resultados de investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones a través de la Unidad de transferencia de Resultados de Investigación, apoya la actividad estratégica de participación en convocatoria “De TRL 5 a Capital Emprendedor” consiste en presentar una propuesta de negocio basada en una invención universitaria a un fondo de capital de riesgo, con el fin de obtener financiación para el desarrollo y comercialización de la misma. Esta acción comercial se titula “Método para la Obtención de una Emulsión Polimérica” es un producto o servicio innovador que resuelve una necesidad o problema del mercado, y que cuenta con el respaldo de la Universidad de Pamplona en términos de propiedad intelectual, validación técnica - científica, y potencial de impacto.

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 13 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

La participación activa de estudiantes y docentes en la capacitaciones y encuentros de semilleros ha fortalecido la investigación formativa, contribuyendo significativamente al notable desempeño que actualmente llevan a cabo. Esto ha puesto de manifiesto la calidad investigativa de los estudiantes de la Universidad de Pamplona y ha destacado el compromiso ejemplar de los docentes en este ámbito.

El enfoque de la Vicerrectoría de Investigaciones, ha sido siempre el de brindar herramientas prácticas y actualizadas para impulsar las habilidades de investigación



de todos los participantes. Así mismo, se ha buscado fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde el intercambio de conocimientos y experiencias sea una fuente constante de inspiración y crecimiento, para ello y en colaboración con la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación, se ha llevado a cabo diversas capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes que forman parte de los semilleros de investigación, el número total de estudiantes y docentes participantes fue de 528 personas.

Otra actividad encaminada a la investigación y con el apoyo de la coordinación institucional de semilleros de investigación, fue la convocatoria para la inscripción y actualización de semilleros de investigación, la cual dio inicio el 14 de marzo de la presente vigencia, correspondiente al primer semestre académico de 2023, durante este proceso, tanto estudiantes como docentes completaron los formularios de actualización FPI-06 y FPI-07. Esta convocatoria culminó el 24 de abril de 2023, resultando en la activación de un total de 106 semilleros para el mencionado semestre académico. Estos semilleros de investigación tuvieron la oportunidad de participar los días, 18, 19 y 20 de mayo, en la Universidad Francisco de Paula Santander – sede Ocaña, en el IX encuentro departamental de semilleros de investigación, RedColsi, en el cual los estudiantes tuvieron la oportunidad de socializar sus experiencias investigativas por medio de la presentación de propuestas y proyectos de investigación desarrollados por los semilleros de investigación de las diferentes facultades. Para este año la Universidad de Pamplona contó con una participación de 130 estudiantes y 482 proyectos presentados.

Los estudiantes que obtuvieron calificación igual o superior a 90 puntos, en la presentación de sus propuestas durante el encuentro departamental de semilleros, clasificaron y pasaron a participar en el XXVI encuentro nacional y XX encuentro internacional de semilleros de investigación Enisi Redcolsi 2023, el cual se desarrolló del 11 al 14 de octubre del presente año en la Universidad de Cartagena, la Universidad de Pamplona contó con la participación de 73 estudiantes ponentes de las 7 facultades de la institución.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 14 PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS

La participación en movilidades científicas, tanto para estudiantes como para docentes universitarios, tiene un impacto significativo en el desarrollo académico, la investigación, la colaboración y la calidad de la educación superior, La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones busca promover y fortalecer los procesos de intercambio, orientados a consolidar la cultura de la investigación, la innovación y la creatividad en pro de la excelencia académica institucional, para ello se realizaron 20 movilidades, 6 Nacionales y 14 Internacionales, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

FECHA	INVESTIGADOR	NOMBRE DEL EVENTO	TIPO DE MOVILIDAD
10 al 14 de julio de 2023	Nelson Josué Fernández Parada	International School And Conference On Network Science	Internacional
12 al 14 de julio de 2023	Javier Mauricio García Mogollón	Trigésimo Congreso Internacional Sobre Aprendizaje	Internacional
17 al 21 de julio de 2023	*Jorge Luis Díaz Rodríguez * William Mauricio Rojas Contreras *Aldo Pardo García *Cristhian Manuel Durán Acevedo	21st Laccei International Multi-Conference For Engineering, Education And Technology "Leadership In Education And Innovation In Engineering In The Framework Of Global Transformations: Integration And Alliances For Integral Development"	Internacional
24 al 28 de julio de 2023	Elgar Gualdrón Pinto	li Congreso Internacional De Investigación Formativa Y Ciencia, Tecnología E Innovación - Cninfo Cti 2023	Internacional
07 al 10 de agosto de 2023	*Enrique Alfonso Cabeza Herrera *Olga Liliana Rojas Contreras	Xi Congreso Latinoamericano De Micología (Xi Clam)	Internacional
17 al 21 de julio de 2023	* Aurora Gelvez López * Edgard Aurelio Gonzalez Bautista * Oscar Javier Cabeza Herrera	V Bienal Latinoamericana Y Caribeña En Primeras Infancias, Niñeces Y Juventudes.	Nacional



10 al 12 de agosto de 2023	Diego Iván Sánchez Tapiero	li Congreso Internacional De Investigación Formativa Y Ciencia, Tecnología E Innovación - Cninfo Cti 2023.	Nacional
17 al 19 de agosto de 2023	Sandra Licette Padilla Sarmiento	Congreso Colombiano De Psicología 2023	Nacional
23 al 25 de agosto de 2023	Sonia Carolina Mantilla Toloza	Xiii Congreso Internacional De Salud Pública - Educación En El Campo De La Salud	Nacional
25 al 28 de abril de 2023	*Jheinner Andrés Peñaranda Ramírez * Karylena Pineda Barraza, * Orfeliz Durán Capacho	Muestra De Cultura Científica, Innovación Y Emprendimiento	Internacional
13 al 18 de junio de 2023	*Silvia Natalia Latorre Cote *Adriana Judith García Pupo	Cultura Científica, Innovación Y Emprendimiento	Internacional

La Vicerrectoría de Investigaciones también dio apoyo para la participación en estancias investigativas, a docentes y estudiantes, el Comité de investigaciones CIU otorgó el Aval para 3 estancias Internacionales en la Universidad de UPPSALA, Suecia, a través del proyecto “NON-INVASIVE VOLATILES TEST FOR CANINE LEISHMANIASIS DIAGNOSIS, acrónimo, CANLEISH”, de la convocatoria H2020-MSCA-RISE-2020, NI 984, los docentes que participaron son los siguientes:

FECHA	INVESTIGADOR	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	FACULTAD
6 de marzo al 21 de mayo de 2023	Raquel Amanda Villamizar Gallardo	Epidemiología y Salud Pública	Facultad de Salud
6 de marzo al 21 de mayo de 2023	Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Nanotecnología y Gestión Sostenible Nanosost-Up	Facultad de Ingeniería y Arquitectura
6 de marzo al 6 de mayo de 2023	Amanda Lucía Chaparro García	Recursos Naturales	Ciencias Básicas



## TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayude al desarrollo de la región de influencia y que siga consolidándose como una universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional. Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigidas a fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejora el desarrollo tecnológico institucional y por último marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Este pilar contiene 7 líneas, 18 programas, 22 proyectos y 45 indicadores que son desarrollados por sus respectivos responsables.

**Línea estratégica 15**  
6 proyectos  
12 indicadores

**Línea estratégica 16**  
3 proyectos  
6 indicadores

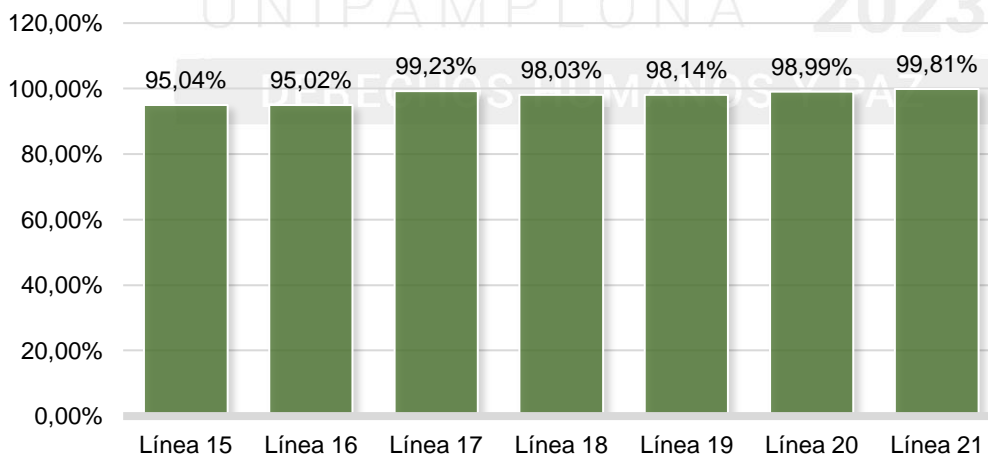
**Línea estratégica 17**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 18**  
4 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 19**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 20**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 21**  
3 proyectos  
5 indicadores





## Logros

La Dirección de Interacción Social, en cumplimiento del tercer pilar logró un avance significativo con un porcentaje del 99,72% con el cumplimiento de las 7 líneas estratégicas para cada uno de sus indicadores, las movilidades internacionales para un total de 184 movilidades de estudiantes salientes a los países de México, Panamá, España, Portugal, Venezuela, Paraguay, Brasil, Italia, Bolivia y Alemania; así mismo resaltamos al Macroproyecto de extensión denominado CONTROL DE LA SOBREPoblación CANINA Y FELINA A TRAVÉS DE MÉTODOS ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA desarrollado en el periodo académico 2023-1 en el cual se beneficiaron 123 núcleos familiares tutores de mascotas, con un 100% de éxito y cero complicaciones posquirúrgicas, adicionalmente se realizaron 22 proyectos con las diferentes entidades, gubernamentales, IES y privadas.

Así mismo se resalta la alianza realizada con la institución de estudios Extranjeros de Tianjin en (China) que tiene la intención de fortalecer los intercambios y movilidades internacionales, con el propósito de establecer una cooperación mutua y promover el desarrollo de actividades académicas, de investigación y culturales entre ambas partes generando una movilidad internacional en el cual se llevó a cabo un campamento de verano para la organización de un intercambio multicultural entre nuestra institución y la Institución educativa en Tianjin.

A través de la oficina de Educación continua se ofertaron diferentes cursos diplomados, encuentros, foros, talleres u otros, con temas renovados, de actualidad y sobre tendencias del mercado de acuerdo con las necesidades de nuestros estudiantes para los cuales se contó con la participación de 7436 participantes entre estudiantes, ponentes, profesionales, docentes, egresados y administrativos.

## Dificultades

No se alcanzaron las metas en la línea estratégica de Educación continua, ya que el número de participantes no alcanzó la meta establecida para la vigencia, de igual forma, la línea Desarrollo de la Internacionalización, muestra un porcentaje de docentes capacitados en bilingüismo menor al proyectado.



## **LÍNEA ESTRATÉGICA 15: DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN, PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL**

Con la elaboración del diagnóstico e identificación de modelos para la gestión de proyectos, se logró unificar y fortalecer los proyectos de extensión adscritos a la Dirección de Interacción Social, dando inicio a la creación del diseño de modelo de gestión proyectos con impacto territorial que articulan la universidad, sociedad, empresa y estado identificados con la participación de docentes representantes de las facultades, para esta socialización asistieron 6 docentes representantes de cada facultad.

Se da paso a la creación del modelo de gestión de proyectos con impacto territorial, el mismo, se socializa con la Vicerrectoría de Investigaciones, arrojando como resultado el diseño que se empezará a implementar.

La Dirección de Interacción Social a través del macroproyecto de extensión denominado CONTROL DE LA SOBREPoblación CANINA Y FELINA A TRAVÉS DE MÉTODOS ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA liderado por los docentes tiempo completo del programa de Medicina Veterinaria en alianza con la Secretaria Departamental de Salud de Norte de Santander, buscaron establecer una iniciativa que disminuyera el crecimiento poblacional de caninos y felinos por medio de la esterilización quirúrgica y de esta forma controlar la población de mascotas caninas y felinas de Pamplona y su provincia permitiendo beneficiar a 123 núcleos familiares tutores de mascotas, con un 100% de éxito y cero complicaciones posquirúrgicas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 16: POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA**

La Dirección de Interacción Social comprometida con el fortalecimiento académico a través del proceso de educación continua, pretende potenciar la Educación Continua a través de la oferta de diplomados, cursos, seminarios, simposios y otros eventos de educación no formal.





Durante el año 2023, gracias a la gestión de las diferentes Facultades se dio apertura a 140 eventos entre diplomados, seminarios, talleres, foros y demás eventos de educación continua de la siguiente manera:

AÑO 2023	
TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Coloquio	3
Conferencia	2
Congresos	2
Cursos	24
Diplomados	51
Encuentros	11
Foro	4
Jornada	7
Pre-medico	4
Seminarios	10
Simposio	4
Taller	8
Preuniversitarios	10
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

Se alcanzó la participación de 7.436 personas para los diferentes eventos de la siguiente manera, es importante recalcar que participaron 156 egresados en dichos eventos.

TIPO DE PARTICIPANTE	
Administrativos	40
Docentes	100
Egresados	289
Estudiantes	3817
Organizadores	444
Ponentes	420
Profesionales	419
Talleristas	42
Estudiantes premédicos y preuniversitarios	479
<b>TOTAL</b>	<b>7.436</b>

Se cuenta con ingresos a la fecha de \$ 2.161.869.400 dos mil ciento sesenta y un millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos M/CTE.



AÑO 2022		
UNIDAD	CICLO	INGRESOS
Facultad de Artes y Humanidades	Cursos	7.695.600
	Diplomados	659.434.000
	Jornada	502.500
	Seminarios	2.188.500
	Taller	267.500
Facultad de Ciencias Agrarias	Coloquio	1.690.000
	Cursos	13.062.300
Facultad de Ciencias Básicas	Jornada	2.922.000
	Cursos	607.000
Facultad de Ciencias de la Educación	Seminarios	45.000
	Congresos	30.626.500
	Cursos	103.131.100
	Encuentro	25.110.000
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Taller	132.500
	Congresos	4.750.000
	Diplomados	520.000.000
	Encuentro	10.348.000
	Seminarios	972.000
Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Cursos	480.000
	Coloquio	19.875.000
	Cursos	4.028.000
	Diplomados	434.239.000
	Encuentro	39.627.000
	Jornada	650.000
	Simposio	5.840.000
Taller	19.140.000	
Facultad de Salud	Cursos	162.657.900
	Diplomados	72.000.000
	Encuentro	8.295.000
	Foro	1.882.000
	Jornada	3.270.000
	Seminarios	6.231.000
	Taller	170.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.161.869.400</b>



## LÍNEA ESTRATÉGICA 17: DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Para la vigencia 2023 se cuenta con 61 convenios suscritos y vigentes, con 48 instituciones de ámbito internacional.

No de Instituciones	ENTIDAD SUSCRIPTORA	Total de convenios
1	CENTRO DE INVESTIGACIONES OPTICAS - LA PLATA ARGENTINA	1
2	COLABORACIÓN LAGO	1
3	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE ARGENTINA - Argentina	1
4	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS - ARGENTINA	1
5	UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO – UMSA	2
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA - ARGENTINA	2
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO - Argentina	1
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA - Argentina	1
9	CENTRO UNIVERSITÁRIO BRASILEIRO	1
10	ESCOLA DE ENGENHARIA DE SÃO CARLOS - UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, Brasil	1
11	FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE DO ESTADO DE SANTA CATARINA	1
12	SOCIEDAD DE EDUCACIÓN DE TIRADENTES	1
13	UNIVERSIDAD DE BRASILIA - Brasil	1
14	UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS - UNICAMP	1
15	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE LONDRINA (UEL) - Brasil	1
16	UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA	2
17	UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO	2
18	UNIVERSIDADE FEDERAL DE VIÇOSA, BRASIL	1
19	UNIVERSIDAD DE LA PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CHILE)	1
20	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - Chile	1
21	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ - Chile	1
22	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR - Chile	2
23	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE - INACAP	1
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	1
25	UNIVERSIDAD MAGISTER, COSTA RICA	1
26	UNIVERSIDAD DE CIEGO DE AVILA "MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ" DE LA REPÚBLICA DE CUBA	1
27	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS "ENRIQUE JOSÉ VARONA" DE LA HABANA - REPÚBLICA DE CUBA "UCPEJV"	1
28	UNIVERSIDAD DEL AZUAY, Cuenca - Ecuador	2



29	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK - ECUADOR	2
30	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA - ESPAÑA	1
31	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ - ALCALÁ DE HENARES, MADRID ESPAÑA	1
32	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (REINO DE ESPAÑA)	2
33	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO (UNEATLÁNTICO)	2
34	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	1
35	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, CATALUÑA – ESPAÑA	2
36	FLORIDA ATLANTIC UNIVERSITY - FAU	1
37	PACIFIC INSTITUTE OF BUSINESS STUDIES	1
38	UNIVERSIDAD AMERICANA DE EUROPA	1
39	UNIVERSIDAD AMERICANA DE PUEBLA - México	1
40	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1
41	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS” UAZ	1
42	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO - UAM-X	1
43	UNIVERSIDAD DE SONORA - México	2
44	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO - UNAM	2
45	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA	1
46	UNIVERSIDAD VERACRUZANA - México	2
47	WESTERDIJK FUNGAL BIODIVERSITY INSTITUTE (NETHERLANDS)	1
48	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – URUGUAY	1
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>

Para el año 2023 se realizaron las siguientes movilidades:

TIPO DE PARTICIPANTE	INTERNACIONALES
Docentes salientes	41
Docentes entrantes	45
Estudiantes salientes	83
Estudiantes entrantes	4
Administrativos	11
<b>TOTAL MOVILIDADES</b>	<b>184</b>

A través de la Dirección de Interacción Social con la intención de fortalecer los proyectos con alianzas y redes internacionales se ha venido trabajando en conjunto con el Programa de Agua de las Américas de la SG/OEA, en el proyecto internacional denominado “Reconstrucción paleo ambiental del Holoceno tardío, dinámica hidrogeológica y evolución estacional actual de ecosistemas hídricos estratégicos desde el Páramo de Santurbán hacia la desembocadura del río



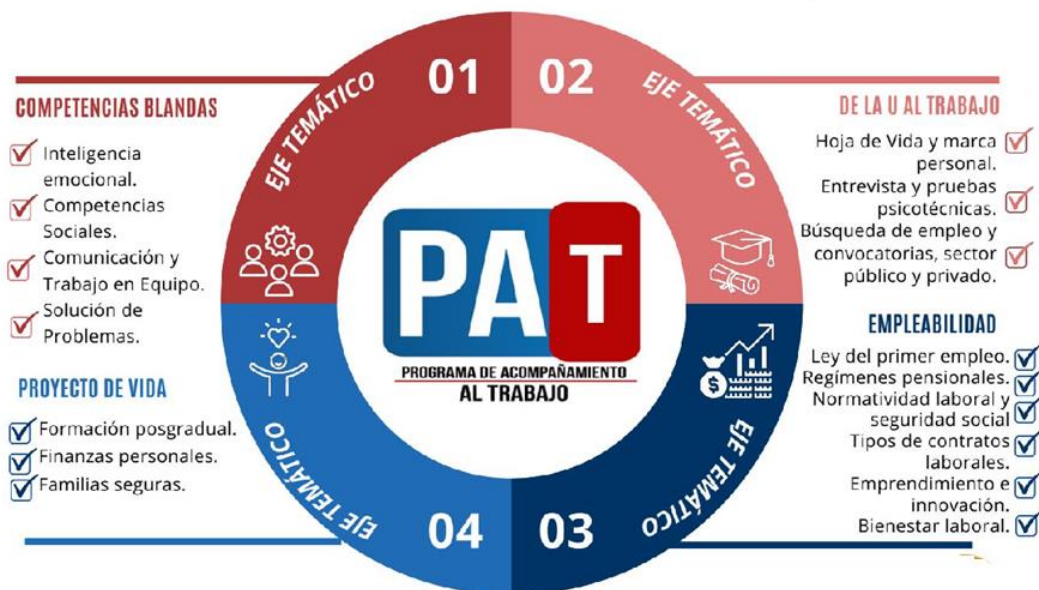
Magdalena, para la implementación de acciones de mitigación, adaptación y gobernanza al impacto climático global en Colombia" a través de la Alianza internacional con la OEA

La alianza de cooperación internacional, ofrece una variedad de beneficios significativos para nuestra a casa de estudios, el cual genera un impacto significativo con el medio ambiente en la conservación del ecosistema hídrico en el Paramó de Santurbán.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 18: CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS

Mediante acuerdo 043 del 2021, se establece la política de apoyo a graduados y se crea el sistema de información, guía y acompañamiento al graduado de la Universidad de Pamplona, dentro de la cual se estable como objetivo, crear un sistema de monitores de habilidades blandas, adaptativas, resultados de aprendizaje y habilidades profesionales, para lo cual, la OASE incluye dentro de su portafolio de servicios el Programa de Apoyo al Trabajo PAT, el cual, es una estrategia liderada por el programa de psicología y tiene como propósito, orientar en la inserción y el mantenimiento laboral a los estudiantes de la Universidad de Pamplona, fortaleciendo las competencias que faciliten la utilización de herramientas para la búsqueda y la vinculación al mundo laboral. Para ello durante el primer semestre académico del 2023, el PAT ejecutó las siguientes líneas de acción dirigidas los estudiantes de 9 y 10 semestres:

## ESTRATEGIAS DE ENTRENAMIENTO AL MUNDO



Durante el primer semestre académico se realizaron los siguientes encuentros:

TEMATICA	PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA	TOTAL
Habilidades blandas y habilidades emocionales	Ingeniería Eléctrica	25/04/2023	19
Habilidades emocionales	Fonoaudiología	27/04/2023	26
Habilidades cognitivas	Fonoaudiología	27/04/2023	23
Habilidades cognitivas	Ingeniería Eléctrica	4/05/2023	20
Habilidades sociales y habilidades emocionales	Fonoaudiología	4/05/2023	31
Habilidades sociales	Ingeniería Eléctrica	9/05/2023	19
Empleabilidad Juvenil	Fonoaudiología	9/05/2023	21
Presentación Laboral, Hoja de Vida, Entrevista Exitosa	Lic. Pedagogía infantil	7/06/2023	25
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>			<b>184</b>

Actualmente el Ministerio de Educación Nacional, realiza la encuesta de seguimiento a graduados en tres (3) momentos:

Momento 0: Se realiza desde seis meses antes de la fecha de grado y hasta tres meses posteriores a dicha fecha.



Momento 1: Se realiza dos semestres académicos posteriores a la fecha de grado.  
**Momento 5:** Para graduados hace 10 semestres

Como estrategia para fomentar el diligenciamiento de la encuesta del Observatorio Laboral para la educación por parte de los graduados en el momento 0, a través de la oficina de admisiones, registro y control, se solicita a los estudiantes aspirantes a grado, que realicen este proceso.

Por otra parte, para los Momento 1 y momento 5, se remitió a los graduados de la vigencia 2022 (Momento 1) y 2018 (Momento 5) mediante correo electrónico la invitación a diligenciar la encuesta obteniendo los siguientes resultados los cuales fueron consultados en la página <https://ole.mineducacion.gov.co>:

MOMENTO DE LA ENCUESTA		
NUMERO TOTAL DE EGRESADO QUE HAN DILIGENCIADO COMPLETAMENTE LA ENCUESTA OLE		
FECHA REPORTE 28 DE SEPTIEMBRE 2023		
<b>Momento 0</b>	2023-1	1381
	2023-2	1450
<b>Momento 1</b>	2023-1	2
	2023-2	105
<b>Momento 5</b>	2023-1	1
	2023-2	95
<b>TOTAL ENCUESTAS DILIGENCIADAS</b>		<b>3034</b>

### LÍNEA ESTRATÉGICA 19: Maximizar la gestión de convenios y contratos con indicadores de impacto

La Dirección de Interacción Social en cabeza del Director (e) Heriberto José Rangel Navia junto con la Oficina Gestión Proyectos que tiene dentro del Sistema Integrado de Gestión la función de creación y fortalecimiento de la unidad de negocios, realizó la revisión de número de proyectos aprobados a convocatorias externas, encontrándose para la vigencia 2023 los siguientes proyectos:

1. Propuesta económica en atención a coadyuvar en los objetivos propuestos como lo son el “SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE



## LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.

- Contrato No CGR-190-2023 suscrito entre LA CONTRALORÍA y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, cuyo objeto es “Prestar servicios de capacitación al Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República, para el fortalecimiento de las competencias de los empleados, en temas inherentes a la vigilancia y control fiscal, tales como redacción de informes de auditoría, finanzas públicas, presupuesto público, desarrollo territorial, análisis de datos, Planeación y Control Estatal” por el valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000) incluidos los impuestos que haya lugar.
2. Propuesta para “AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS A DETALLE DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN; COMO INSUMO PARA LA LEGALIZACION URBANISTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.
- Convenio interadministrativo No 2221-2023 celebrado entre la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el proceso de construcción de documentos a detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa e inundación; como insumo requerido para adelantar el trámite de legalización urbanística de los asentamientos humanos a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander”





## LÍNEA ESTRATÉGICA 20: Potenciar el desarrollo tecnológico

La Dirección de Interacción Social a través del Centro de investigación aplicada y desarrollo en tecnologías de información CIADTI, se responsabiliza de potenciar el desarrollo tecnológico de la institución

El Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información CIADTI, en cumplimiento al Pilar Misional: Extensión, Internacionalización y Desarrollo Social Universitario, en la línea estratégica No. 20, para potenciar el desarrollo tecnológico, elaboró el documento pertinente al Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico – PEDT de la Universidad de Pamplona, proyectado en el período 2021 – 2024.

Para esta vigencia se continúa con lo proyectado en el documento denominado Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico – PEDT de la Universidad de Pamplona.

Así mismo, se refleja el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2023 en un avance del 100%.

La construcción y puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico – PEDT, en la Universidad de Pamplona, incluye importantes mejoras de las capacidades en términos de procesos, personas, tecnología y organización para las unidades gestoras de TI en la Institución.

Por lo anterior, este plan ha contribuido a una transformación digital, para responder a los nuevos desafíos institucionales y como soporte a la toma de decisiones asertivas en cumplimiento de la política pública, aprovechando las tecnologías de la información en sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y seguimiento, propendiendo por la eficiencia y transparencia en su ejecución, y así mismo por el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Universidad en función de la generación de elementos que permitan formular y evaluar la mejora continua para el desarrollo de sector educativo en el país.

Para la vigencia 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Desarrollo de reuniones de control de avance de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico (PEDT) con el director de Interacción Social



- b. Seguimiento del avance por medio del uso de la herramienta SPEI a cada uno de los 18 indicadores enmarcados en el PEDT.

Con el resultado de las mismas se procede a desarrollar el cálculo de la siguiente forma:

18 indicadores —————> 100 %

6 indicadores —————> X%

$$\text{Cumplimiento} = \frac{6 \text{ indicadores} * 100}{18 \text{ indicadores}}$$

$$\text{Cumplimiento} = \frac{600}{18}$$

$$\text{Cumplimiento} = 33,3$$

En función a lo anterior y con base a los indicadores estimados para el cumplimiento en la vigencia 2023 se logra la ejecución del 26,7% del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico (PEDT).

La Universidad de Pamplona, se beneficia significativamente con la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico PEDT; ya que de esta forma se propician los necesarios para la transformación digital de la Universidad de Pamplona y su alineación con la estrategia tecnológica nacional, en particular los lineamientos, instrumentos y plazos establecidos por el MINTIC respecto al Gobierno Digital para que las entidades públicas hagan uso productivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC aunado con la estrategia de la Universidad de Pamplona y su proyección de crecimiento en materia del uso y apropiación de las TIC en torno a su quehacer misional.

El CIADTI promueve la innovación tecnológica en la institución y en su entorno a través de procesos de investigación aplicada y desarrolla la transferencia de conocimiento generado con responsabilidad social, respaldada con profesionales con calidad humana profesional.

Así mismo, la Universidad de Pamplona ha realizado importantes esfuerzos en materia de incorporación de las TI en los procesos formativos; como es el caso del Proyecto Adopta un Maestro, el equipo de gestión de conocimiento y la UETIC que



han permitido dar un avance significativo en el uso de las TIC institucionalmente. Por esta razón, se realiza la implementación de una (1) nueva herramienta que permite a los docentes y estudiantes encontrar contenido externo a la Universidad de Pamplona el cual se ha organizado por diferentes tipos de acuerdo a las características del mismo de la siguiente forma en la dirección electrónica <https://titools.ciadi.co/recursos>:

- Bibliotecas
- Conferencias
- Cursos virtuales
- Exposiciones, Visitas y Recorridos virtuales
- Libros virtuales
- Repositorio de recursos
- Videos, Video tutoriales y Documentales

Así mismo también se promueve la innovación tecnológica en la institución y en su entorno a través de procesos de investigación aplicada y desarrolla la transferencia de conocimiento generado con responsabilidad social, respaldada con profesionales con calidad humana profesional.

No.	Capacitación	Persona
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO UNA ESTRATEGIA NACIONAL	Gersón Mendoza
2	FULL STACK WEB DEVELOPER	Carlos Waldo
3	PRINCIPIANTE EN PROGRAMACIÓN G5-ONE	Carlos Atuesta
4	ANALÍTICA DE DATOS	Néstor Ruiz
5	AUDITORIA INFORMATICA: CONCEPTUALIZACION	Paola Gutiérrez
6	MASTER DEFINITIVO EN SPRING SECURITY 6, JWT Y OAuth2	Yordan Tarazona
7	REACT: CREANDO WEBAPP FULL STACK CON SPRING BOOT 2023	Andres Mogollon
8	INTRODUCCIÓN A AIRMAX DE UBIQUITI	Eivar Mora
9	PROCESOS PARA SOFTWARE DE CALIDAD	Alexis Vera
10	PROCESOS PARA SOFTWARE DE CALIDAD	Nidya Moreno
11	APLICACIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE EN EL PROCESO DE DESARROLLO	Yolanda Pérez
12	PROCESOS PARA SOFTWARE DE CALIDAD	Heiber Peña
13	PROCESOS PARA SOFTWARE DE CALIDAD	Vanesa Uzcategui



Actualmente el número de empleados que laboran directamente en el CIADTI son 70 de los cuales a la fecha se han capacitado TRECE (13 personas) correspondientes al 18%, logrando así fortalecer las diferentes áreas de involucradas, responsables de los procesos de construcción e innovación de software y servicios de asistencia técnica en tecnologías de información los cuales hacen parte del Sistema Integrado de Gestión SIG de la Universidad de Pamplona.

La información referenciada anteriormente fue suministrada por el personal capacitado que hace parte del CIADTI.

La Universidad de Pamplona se beneficia significativamente ya que obtendrá una mejor calidad de los productos y servicios derivados de los procesos de transferencia tecnológica que se realizan en el CIADTI.

Así mismo se potencian los procesos que desarrolla el CIADTI a través del Sistema Integrado de Gestión SIG (Construcción e Innovación de Software y Servicios de Asistencia Técnica en Tecnologías de Información).

Por lo anterior, el personal preparado está en capacidad para el manejo de las herramientas digitales anteriormente mencionadas y así la mejora del servicio técnico y desarrollo tecnológico acorde con las exigencias actuales del ecosistema TI.

Para el reconocimiento mantenido y sostenido el CIADTI promueve la innovación tecnológica en la institución y en su entorno a través de procesos de investigación aplicada y desarrolla la transferencia de conocimiento generado con responsabilidad social, respaldada con profesionales con calidad humana profesional.

Es así como se plantea desde la Universidad de Pamplona la búsqueda del reconocimiento por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del CIADTI como centro de desarrollo tecnológico para lo cual se plantea una ruta de trabajo direccionada a través del documento “Plan de Ejecución” que enmarca las actividades macro a realizar para alcanzar este fin.



Es así como en la vigencia 2023, se ha desarrollado las actividades correspondientes a la actividad “Construcción y consolidación de los requisitos y documentación necesaria para la presentación del Centro de Investigación Aplicada y desarrollo de Tecnologías de Información – CIADTI, para ser evaluado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología” la cual representa el cumplimiento del 95% del proceso discriminado de la siguiente forma:

Peso	Descripción
80%	Revisión de los requisitos solicitados por el ministerio de Ciencia y Tecnología.
15%	Elaboración, recolección y revisión del material documental necesario.

Obteniendo así un beneficio significativo ya que obtendrá un alto reconocimiento a Nivel Nacional de sus procesos de desarrollo de sistemas de alto impacto en el contexto de la educación superior y desarrollo de tecnologías en Colombia.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona generara un fuerte impacto en la región por promover la generación de nuevo conocimiento y fomentar la investigación e innovación tecnológica, a fin de plantear soluciones viables a los problemas en distintos ámbitos, destacándose principalmente por la ejecución de proyectos, a través de procesos de investigación aplicada y la transferencia de conocimiento.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 21: GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

En marco del desarrollo del macro proyecto de extensión social denominado “UI GREEN METRIC” el cual tiene como fin que la Universidad de pamplona participe del ranking internacional el cual se utiliza para medir los esfuerzos de sostenibilidad de los campus universitarios con el objeto de posicionar a nuestra alma mater en el tema del medio ambiente y la sostenibilidad a través de seis categorías generales tales como el Entorno e infraestructura, Energía y cambio climático, Residuos Agua, Transporte y Educación.

Para dar cumplimiento a lo anterior se realiza un proceso de articulación el cual consiste en trabajar de la mano con la educación y para ello se realizó una ponencia en marco en el Congreso Internacional de Arquitectura y Diseño industrial CIADI una mirada desde la



sostenibilidad y la digitalización con el fin de realizar un proceso de sensibilización a los 120 estudiantes 16 egresados y 4 ponentes que hicieron parte del congreso.

Así mismo se articula la educación dentro del macro proyecto de extensión UI GREEN METRIC en el cual se generen espacios de sensibilización en marco de la consolidación de la política de gestión ambiental con los estudiantes y docentes de la Universidad de Pamplona.

Adicionalmente, La Universidad de Pamplona a través de la Dirección de Interacción Social firmo un convenio interadministrativo 2221 celebrado ente la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS A DETALLE DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN; COMO INSUMO REQUERIDO PARA ADELANTAR EL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”. Con una duración de seis meses. Este macro proyecto de responsabilidad social administrativa tiene como fin determinar por medio de los estudios detallados de amenaza por remoción en masa e inundaciones, la categorización de la vulnerabilidad y la categorización del riesgo, establecer las medidas de mitigación en los 11 asentamientos del proyecto, y para ello se ejecutaron actividades para regularizar y legalizar algunos asentamientos del municipio y para ello se ejecutan actividades previas tales como realizar estudios detallados de gestión del riesgo, análisis bibliográfico, análisis multitemporal, estudios morfodinámicos.

Con la ejecución de este macro proyecto de responsabilidad social se lograron impactar a más de 60 mil personas zonificadas en los diferentes barrios en la ciudad de Cúcuta en los 11 asentamientos mencionados a continuación:

- Asentamiento 13 de mayo
- Asentamiento Juan Pablo II
- Asentamiento Valles de Jerusalén
- Asentamiento Valles de Girón
- Asentamiento Villa La Paz
- Asentamiento Villas de San Diego
- Asentamiento José Bernal



- Asentamiento Caño Limón
- Asentamiento Buenos Aires de
- Asentamiento Campo Alegre
- Asentamiento Nuevo Horizonte

En marco del desarrollo del macro proyecto de extensión social denominado “UI GREEN METRIC” el cual tiene como fin que la Universidad de Pamplona participe del ranking internacional el cual se utiliza para medir los esfuerzos de sostenibilidad de los campus universitarios con el objeto de posicionar a nuestra alma mater en el tema del medio ambiente y la sostenibilidad a través de seis categorías generales tales como el Entorno e infraestructura, Energía y cambio climático, Residuos, Agua, Transporte y Educación.. Para dar cumplimiento a la ejecución del proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

- Capacitación sobre reciclaje y aprovechamiento de residuos
- Charla de sensibilización sobre la clasificación y aprovechamiento de los residuos, a estudiantes y docentes.
- Instalación de Códigos de colores para la segregación de los residuos aprovechables

En el cual se tiene la misión de articular el conocimiento, utilización y preservación de los recursos naturales dentro del macro proyecto de extensión UI GREEN METRIC en el cual se generen espacios de sensibilización en marco de la consolidación de la política de gestión ambiental con los estudiantes y docentes de la Universidad de Pamplona.

En la contribución de los espacios por campus que integran concepto energías alternativas la Universidad de Pamplona, se beneficia significativamente ya que se ha incorporado un nuevo espacio que permite el fortalecimiento en la implementación de las políticas institucionales relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible alcanzando así un objetivo valioso que es la disminución del consumo de energías poco amigables con el medio ambiente y a través de esta misma vía la mejora de la vida académica en el campus universitario ya que se implementa una estrategia para la protección de equipos de comunicaciones y el respaldo eléctrico. Informe de Cumplimiento del Indicador de Gestión para la Herramienta de Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional - SPEI Código FDE.PL-47 v.01 Página 1 de 1 Por lo anterior, la comunidad educativa de la universidad cuenta con un nuevo mecanismo para avanzar en la consolidación de la Universidad de Pamplona como universidad verde y el avance hacia la incorporación de nuevos componentes del ecosistema TI de la UNIPAMPLONA.



## CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En este Cuarto Pilar, la Universidad de Pamplona desde su carácter público establece los criterios estratégicos que le permiten gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que soporten los ejes misionales de la Universidad para ello establece las siguientes líneas estratégicas: consolidación de un modelo organizacional y financiero, modernización normativa institucional, fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para la educación, la innovación y la gestión y desarrollo administrativo permanente.

### Línea estratégica 22

6 proyectos  
12 indicadores

### Línea estratégica 23

3 proyectos  
6 indicadores

### Línea estratégica 24

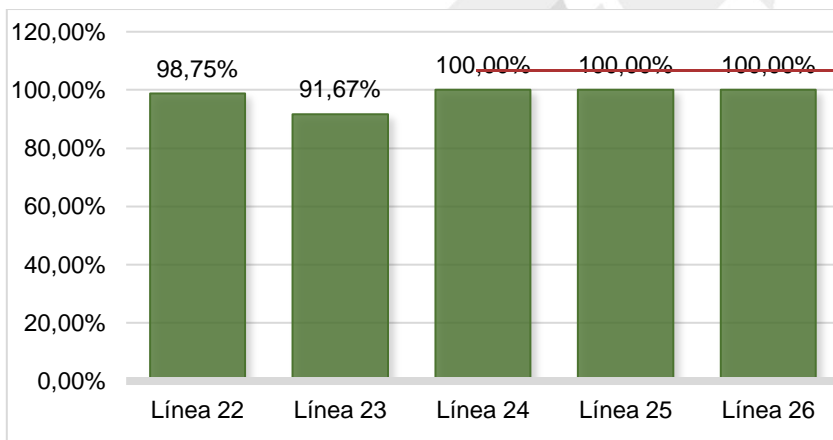
3 proyectos  
6 indicadores

### Línea estratégica 25

4 proyectos  
5 indicadores

### Línea estratégica 26

3 proyectos  
5 indicadores



### Logros

Para la vigencia 2023, se logró un cumplimiento del 98,56%. Durante este periodo, se enfocaron esfuerzos en fortalecer el desarrollo administrativo permanente y mejorar la infraestructura física y tecnológica institucional.

Se llevaron a cabo diversas actividades y estrategias destinadas a optimizar el sistema administrativo y financiero GESTASOFT. Así mismo, se trabajó en la actualización de la normatividad, abarcando la revisión y modificación del Estatuto General, PEI, Estatuto Docente, Estatuto Administrativo y el Estatuto de Contratación Institucional.





Adicionalmente, se alcanzó la adecuación y mejoramiento de espacios físicos de programas académicos específicos, como Ingeniería Química y Terapia Ocupacional, así como de oficinas administrativas y el centro experimental de diagnóstico e investigación molecular (CEDIMOL), además, se llevó a cabo la construcción exitosa de la segunda fase de la plazoleta de comidas, ubicada en el campus principal.

Estas acciones contribuyeron significativamente al avance y fortalecimiento integral de la institución durante el año 2023.

### **Dificultad**

Dentro de los cronogramas de actividades establecidos para la vigencia 2023, se observa que en las líneas 22 y 23 no se logró cumplir al 100%. Esto se debe a que los tiempos y documentos son de gran importancia para la institución, requiriendo una cuidadosa concertación y revisión por parte de los diversos estamentos de la Universidad. Además, es crucial obtener la aprobación del máximo órgano de dirección para avanzar con las acciones restantes que permitan su aprobación.

### **LINEA ESTRATEGICA 22 CREACION Y CONSOLIDACION DE UN MODELO ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO.**

Para la Línea 22 se logró la automatización de servicios y la actualización de la estructura administrativa, permitiendo una mejor productividad y mejora en los servicios prestados por la institución.

La propuesta de modernización y fortalecimiento institucional cuenta con el apoyo de la Rectoría que viene brindando la disposición y orientaciones pertinentes a los ajustes de cada uno de los componentes de la misma.

Esta propuesta permitira afrontar el problema de la falta de articulación de la estructura orgánica y funcional, el mejoramiento de los procesos, la optimización y hacer más eficiente su cumplimiento como también de la gestión adecuada del



conocimiento institucional que estimule el sentido de pertenencia y reconozca el desempeño y compromiso de los trabajadores.

Otro de los avances realizados en esta línea es la automatización de servicios, este sistema administrativo y financiero- GESTASOFT, va facilitar el manejo administrativo y financiero de las empresas y el de la Universidad de Pamplona, el cual a través de sus módulos logra una integración de movimientos, que permiten la generación de información útil para la toma de decisiones de la organización y así propender por el buen desempeño de las actividades económicas propias de la misma.

La Universidad de Pamplona recibió la visita para la verificación de las condiciones de cumplimiento de la NTCISO 9001:2015, producto de este proceso se obtuvo la renovación de la certificación por ICONTEC, aplica al Diseño y Prestación del Servicio de Educación Superior en los niveles de Pregrado, Posgrado, gestión de la Investigación, Gestión de la Interacción Social, Fortalecimiento y Desarrollo en Tecnologías de la Información.

La Universidad de Pamplona realiza el proceso de Calificación de Riesgo dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de hacienda y crédito Público, en la cual se establece la obligación de las empresas descentralizadas de tener vigente en todo momento una calificación de su capacidad de pago para gestionar endeudamiento externo u operaciones de crédito público interno o externo con plazo superior a un año. El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores asignó la calificación BBB + (Triple B Mas) a la Capacidad de Pago de la Universidad de Pamplona.

Dando continuidad a esta línea otros de los indicadores que aportó a la gestión fue el avance del cronograma de la estructura actualizada y alineada, permitiendo el proceso de Fortalecimiento Institucional, actualización de la estructura orgánica, la planta de personal, el manual de funciones y competencias laborales, de tal manera que estén orientados en unidad de criterios en el desarrollo, interacción técnica, cualificación del talento humano, gestión, logros de la misión y fines de la Universidad, de conformidad a las disposiciones normativas y estatutarias.



## LINEA ESTRATEGICA 23 MODERNIZACION NORMATIVA INSTITUCIONAL

Para la actualización de la normatividad institucional, se logró conformar diversos grupos de trabajo con el objetivo de recopilar y consolidar información relevante, estos grupos propusieron cambios significativos a la norma ya existente, buscando específicamente mejorar las condiciones para los docentes de carrera y la gestión administrativa en la Universidad.

En el proceso de la actualización del Estatuto General, en la etapa “Elaboración del Taller” se lograron recopilar 2.469 variables que corresponden a los aportes realizados por cada uno de los actores, lo que permitió consolidar la estructura de los Títulos, Capítulos y Artículos a la propuesta del documento de actualización del Estatuto General.

En la actualización del Estatuto Docente, desde la gestión administrativa institucional se adelantan las diferentes acciones que tienden al mejoramiento de los procesos y procedimientos, que a su vez se respaldan con la normatividad vigente, se contemplaron estrategias de concertación, y surgió la necesidad de actualizar lo correspondiente a las comisiones por invitación.

En la actualización del Estatuto Administrativo, se realizó un análisis de la normatividad actualizada y de los posibles artículos para mejorar referente al personal vinculado con la Universidad de Pamplona, se recopilaron diferentes aportes por el equipo de trabajo, logrando construir un documento con los posibles cambios a realizar al Estatuto vigente.

Entre las actividades comprendidas en la actualización del Estatuto de Contratación, se avanzó en el ajuste de los procesos de contratación de conformidad con las necesidades existentes en la Universidad de Pamplona, logrando el cumplimiento de los fines esenciales de la contratación pública para entidades con régimen especial de contratación, acogiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, celeridad, transparencia y publicidad, entre otros.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 24 FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION.

En la línea 24 se ejecutaron todas las actividades propuestas para la vigencia 2023, dentro de estas actividades se avanzó en la ejecución del plan estratégico de infraestructura física, el mantenimiento y adecuación de la planta física existente, y se llevó a cabo la construcción de nuevos espacios funcionales para los cuatro pilares.

Para la ejecución del Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona, el equipo de profesionales del proceso de planeación física de la oficina de Planeación y con el apoyo del programa de arquitectura, proyectó la planificación de las actividades a ejecutar para el cumplimiento del porcentaje de avance de ejecución del plan estratégico de infraestructura física.

Además, se proyectó información relacionada con la estructuración de proyectos de actualización, sistematización y conservación de inmuebles de la instrucción. La oficina de Planeación Institucional proyectó avances relacionados con el levantamiento planimétrico de toda la infraestructura física de la institución, incluyendo sedes, campus y predios.

La Universidad de Pamplona en el fortalecimiento de la infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, realizó obras de intervención; como la adecuación y mejoramiento de espacios físicos de los programas de Ingeniería Química, Terapia Ocupacional, oficinas Administrativas y Centro Experimental de Diagnóstico e Investigación molecular (CEDIMOL), además, se llevó a cabo la construcción de la segunda fase de la plazoleta de comidas, adecuación del archivo perteneciente a la oficina de Gestión del Talento Humano y de la cubierta del nuevo bloque administrativo, y se realizó adecuación urbanística al área de jardineras, impermeabilización de cubiertas en la sede Villa del Rosario.

En el Plan de mantenimiento Institucional, la Universidad de Pamplona a través de la oficina del Recurso Físico y Apoyo Logístico realizó la construcción del plan de mantenimiento de la infraestructura física, donde se busca implementar los servicios de mantenimiento preventivo a las instalaciones principales y todas sus sedes en



aspectos como carpintería, cerrajería, plomería, albañilería, pintura, muebles y enseres, soldadura, infraestructura y zonas verdes (limpieza y jardinería).

Para garantizar este plan de mantenimiento se necesita de una continuidad de los procesos generados e iniciados a partir del proyecto; su mantenimiento, actualización y establecimiento, se debe realizar en todas las vigencias, con ello conseguiremos su mejora continua.

### **LINEA ESTRATEGICA 25 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL.**

En la línea 25 se logró fortalecer la infraestructura tecnológica de la Universidad de Pamplona, esta iniciativa contribuyó significativamente a la modernización y mejora continua de los recursos tecnológicos, fortaleciendo la base digital de la institución y respaldando sus actividades académicas y administrativas con un enfoque avanzado.

En el porcentaje de inversión del plan operativo destinado a infraestructura tecnológica, se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2023”, estableció un presupuesto inicial de inversión así:

<b>CÁLCULO 2023</b>	
<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>\$ 7.254.768.180</b>
<b>PRESUPUESTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 25: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL</b>	<b>\$ 504.984.191</b>
	<b>\$ 250.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 754.984.191</b>
<b>PORCENTAJE DESTINADO</b>	<b>10.41%</b>

Como se puede ver en el cuadro anterior, la Universidad de Pamplona destinó para la infraestructura tecnológica un 6,96% del presupuesto inicial, dentro del periodo del 01 de enero al 08 de junio de 2023, y un 3.45% entre el 9 de junio al 20 de noviembre de 2023, para un total asignado de 10.41%.



## LINEA ESTRATEGICA 26 DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE

Dentro de esta línea, se consiguió consolidar la política de seguridad y salud en el trabajo mediante la realización de capacitaciones y diversas actividades destinadas a docentes y administrativos. Como parte de este esfuerzo, también se implementó el plan de desarrollo humano administrativo, contribuyendo así al fortalecimiento de las prácticas de seguridad laboral y al desarrollo integral del personal.

Para consolidar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Universidad de Pamplona dio a conocer al personal docente y administrativo, a través del envío de correos electrónicos, publicación en página web institucional, a través de las asociaciones sindicales y redes sociales.

La Universidad de Pamplona cuenta con 1.906 trabajadores, reporte generado a través del aplicativo GESTASOFT, como estrategia para dar a conocer la política de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal docente y administrativo con vínculo laboral, se envió un correo electrónico a 1.844 trabajadores, creando compromisos de protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores de la Universidad de Pamplona.

Dentro del plan de capacitación establecido por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la actual vigencia, se contemplaron actividades enfocadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dirigidas al personal docente, administrativo y estudiantes en prácticas afiliados al sistema de riesgos laborales de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 055 del 2015.

El reporte del número de accidentes de trabajo mensual es obtenido de la plataforma Alista de la ARL-Positiva de acuerdo al reporte que se genera de los trabajadores que se han accidentado. Por otra parte, el número de trabajadores mensual se genera de acuerdo a la afiliación que se realiza a riesgos laborales y dicha población la conforman: (1) personal administrativo de planta, (2) docentes: tiempo completo (planta), tiempo completo ocasional y hora cátedra, (3) estudiantes en práctica y (4) Ordenes de Prestación de Servicios.



Para la creación y consolidación del Plan de Desarrollo Humano Administrativo, la Universidad de Pamplona en cumplimiento de su objeto social y las funciones que le han sido conferidas tiene la obligación de concebir el talento humano, como el activo más importante con el que cuenta la Universidad de Pamplona y como el gran factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los resultados. El talento humano de la Universidad de Pamplona contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión institucional, a garantizar los derechos y a responder a los requerimientos de las partes interesadas.

El personal administrativo vinculado al plan desarrollo administrativo, y teniendo en cuenta lo descrito y acorde a la información suministrada por el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia: eventos ejecutados a la fecha, nombres y apellidos de los participantes y tipo de vinculación; se procedió a clasificar y depurar la información: personal administrativo que ha participado en cada una de las actividades descritas entre los meses de febrero a la fecha del reporte y continuando con el archivo consolidado y el número total de beneficiarios por evento.

Basado en lo descrito, se evidencia participación en diversas actividades ejecutadas entre los meses de marzo a la fecha y contempladas en el Plan de Desarrollo Humano Administrativo. Para este indicador se vincularon ciento sesenta y un (161) trabajadores del área administrativa de un total de doscientos sesenta y cuatro (264) trabajadores del área administrativa, en los diferentes eventos descritos en el cronograma de actividades al Plan de Desarrollo Administrativo, obteniendo un porcentaje de participación del 61%.

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## CAPÍTULO II. INFORME FINANCIERO

### 2.1 Informe Financiero

El siguiente informe presenta la información presupuestal contable y financiera de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2023. Durante este periodo la Institución arroja resultados favorables los cuales se conocerán en detalle conforme a la información relacionada a continuación.

Para el análisis y comprensión de la información presupuestal contable y financiera contenida en este informe, las cifras están expresada en millones de pesos.

#### 2.1.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos:

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	% DE PARTICIPACIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	67.219.060	42,06%	-	-	67.219.060	18,37%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	1.601.749	1,00%	-	-	1.601.749	0,44%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)</b>	<b>86.720.481</b>	<b>54,27%</b>	<b>28.830.163</b>	-	<b>115.550.643</b>	<b>31,58%</b>
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	-	0,00%	5.140.000	-	5.140.000	1,40%
CONTRATOS Y CONVENIOS	-	0,00%	8.500.530	-	8.500.530	2,32%
RECURSOS DE CAPITAL	4.257.639	2,66%	163.602.302	-	167.859.941	45,88%
	<b>\$ 159.798.929</b>	<b>100%</b>	<b>206.072.994</b>	-	<b>365.871.923</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 2: Presupuesto inicial aprobado y modificaciones

El presupuesto inicial de ingresos para la vigencia 2023 es por valor de \$159.798.929 millones de pesos, fue aprobado por el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo # 045 del 25 de noviembre de 2022. Durante su ejecución, los distintos movimientos de adición, créditos, contra créditos, aplazamientos y reducciones como se aprecia en la Tabla, arrojaron como presupuesto final la suma de \$365.871.923 millones de pesos, con la siguiente participación porcentual:

CONCEPTO	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18,37%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	0,44%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)</b>	<b>31,58%</b>
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	1,40%
CONTRATOS Y CONVENIOS	2,32%
RECURSOS DE CAPITAL	45,88%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 3: Desagregación porcentual presupuesto final de ingreso





El recaudo del presupuesto final fue del 93,9%, es decir, \$342.518.377 millones de pesos. El comportamiento del recaudo por cada concepto lo podemos resumir en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	% RECAUDO
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	67.219.060	63.125.842	93,9%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	1.601.749	1.922.863	120,0%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)</b>	<b>115.550.643</b>	<b>116.056.648</b>	<b>100,4%</b>
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	5.140.000	3.190.240	62,1%
CONTRATOS Y CONVENIOS	8.500.530	4.467.251	52,6%
RECURSOS DE CAPITAL	167.859.941	153.755.532	91,6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 365.871.923</b>	<b>\$ 342.518.377</b>	<b>93,6%</b>

Tabla 4: Participación porcentual del recaudo.

### 2.1.2 Ejecución Presupuestal de Gastos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	% PARTICIPACIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITO	PRESUPUESTO FINAL	% PARTICIPACIÓN
FUNCIONAMIENTO	150.532.748	94,20%	17.582.214	-	21.025.583	21.025.583	168.114.962	45,95%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	2.011.412	1,26%	5.644	-	52.354	52.354	2.017.056	0,55%
INVERSIÓN (2)	7.254.768	4,54%	188.485.136	-	16.870.826	16.870.826	195.739.905	53,50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 159.798.929</b>	<b>100,00%</b>	<b>206.072.994</b>	<b>-</b>	<b>37.948.763</b>	<b>37.948.763</b>	<b>365.871.923</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 5: Presupuesto inicial y modificaciones presupuesto de gastos

El presupuesto inicial como lo muestra la Tabla 4, fue por \$ 159.798.768 millones de pesos. Durante la ejecución del presupuesto de gastos, se hicieron movimientos de adiciones, reducciones, créditos, contra créditos, que dieron como resultados en equilibrio con el presupuesto de ingresos, un valor final de \$ 365.871.923 millones de pesos.

Al finalizar la vigencia, el comportamiento del presupuesto de gastos fue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RPS	CAUSACIONES	GIROS	% DE EJECUCIÓN (RPS/PF)
FUNCIONAMIENTO	168.114.962	146.627.943	146.016.698	140.298.675	87,22%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	2.017.056	2.016.362	2.016.362	1.980.201	99,97%



INVERSIÓN	195.739.905	167.113.266	152.312.161	140.695.573	<b>85,38%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>365.871.923</b>	<b>315.757.571</b>	<b>300.345.222</b>	<b>283.604.450</b>	<b>86,30%</b>

INVERSIÓN					
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	38.302.591	22.303.289	20.027.608	17.855.320	87,22%
CONVENIOS Y CONTRATOS	157.437.314	144.809.978	132.284.553	122.840.253	99,97%
<b>TOTAL</b>	<b>195.739.905</b>	<b>\$ 167.113.267</b>	<b>152.312.161</b>	<b>140.695.573</b>	<b>85,38%</b>

Tabla 6: Ejecución del presupuesto de gasto

De acuerdo a la información relacionada en la tabla 5, del presupuesto final se puede apreciar que se comprometieron mediante RP \$167.113.267 millones de pesos de los cuales se causaron a 31 de diciembre de 2023 \$ 300.345.222 millones de pesos y se giraron \$283.604.450 millones de pesos.

Como ya se había mencionado, el capítulo de inversión lo componen el POAI con un valor final de \$38.302.591 millones de pesos y contratos y convenios por \$157.437.314 millones de pesos.

La ejecución final del presupuesto la podemos resumir así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	RPS	% DE EJECUCION (RPS/PF)
FUNCIONAMIENTO	150.532.748	168.114.962	146.627.943	87,22%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	2.011.412	2.017.056	2.016.362	99,97%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>7.254.768</b>	<b>195.739.905</b>	<b>167.113.266</b>	<b>85,38%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 159.798.929</b>	<b>\$ 365.871.923</b>	<b>\$ 315.757.571</b>	<b>86,30%</b>

INVERSIÓN				
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	7.254.768	38.302.591	22.303.289	58,23%
CONVENIOS Y CONTRATOS	-	157.437.314	144.809.978	91,98%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.254.768</b>	<b>195.739.905</b>	<b>\$ 167.113.267</b>	<b>85,38%</b>

Tabla 7: Compromisos finales del gasto.



Del total presupuestado para funcionamiento se comprometió el 87,22%, para servicio a la deuda el compromiso final fue por el 99,97% y en el capítulo de inversión los compromisos fueron por el 85,38%. La ejecución definitiva en porcentualmente correspondió al 86,30% del 100% presupuestado.

Al observar el capítulo de inversión, se aprecia que de los \$38.302.591 millones del Plan Operativo Anual de Inversión, mediante el cual la Universidad enfoca los recursos en el logro de los fines misionales, los compromisos fueron por \$22.303.289, es decir, el 58,23% del presupuesto final.

RECAUDOS	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS	202.209.885
CONVENIOS Y CONTRATOS	140.308.492
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>\$ 342.518.377</b>

Tabla 8. Recaudos por fuentes de financiación

### 2.1.3. Cierre presupuestal de la vigencia 2023:

El resultado de la ejecución presupuestal de la Universidad para la vigencia 2023 fue el siguiente:

#### Resultado presupuestal:

El recaudo por fuentes de financiación es como se aprecia en la siguiente tabla:

RECAUDOS	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS	202.209.885
CONVENIOS Y CONTRATOS	140.308.492
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>\$ 342.518.377</b>

Tabla 9. Recaudos por fuentes de financiación

Los compromisos por fuentes de financiación se aprecian en la tabla 8.



COMPROMISOS-RP	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS	170.947.594
CONVENIOS Y CONTRATOS	144.809.977
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 315.757.571</b>

Tabla 10. Compromisos por fuentes de financiación

Para obtener el resultado presupuestal de la vigencia al recaudo le restamos lo comprometido (\$342.518.377 - \$315.757.571) obteniendo un superávit por valor de \$26.760.806 millones de pesos

CIERRE PRESUPUESTAL	
RECAUDOS - COMPROMISOS	
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS	26.760.806
CONVENIOS Y CONTRATOS	
<b>TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ 26.760.806</b>

Tabla 1. Superávit presupuestal

Este resultado está compuesto por recursos propios y transferencias nacionales considerándose como fuente de libre destinación; se suma a ello, recursos de destinación específica que se irán financiando el plan operativo anual de inversión. De igual forma los recursos los excedentes de convenios y contratos se incorporan a estos mismos.

#### Reservas:

Las reservas de la vigencia 2023 fueron por valor de **\$15.087.252** millones de pesos como se aprecia en la tabla 10 Reservas Presupuestales



RESERVAS PRESUPUESTALES	
COMPROMISOS - CAUSACIONES (DEFINITIVAS)	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS	2.563.256
CONVENIOS Y CONTRATOS	12.523.996
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 15.087.252</b>

Tabla 12. Reservas Presupuestales

### Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar son el resultado de restar a las causaciones (\$300.670.319) los giros (\$283.608.950) obteniendo como tal 17.061.369 millones de pesos, tal como se aprecia en la tabla 13:

CUENTAS POR PAGAR	
CAUSACIONES (DEFINITIVAS) - GIROS	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS	7.615.640
CONVENIOS Y CONTRATOS	9.445.729
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 17.061.369</b>

Tabla 13. Cuentas por pagar

## 2.2 Estados Financieros

### 2.2.1. Universidad de Pamplona

La Universidad de Pamplona, es una entidad pública y del orden departamental que dentro del lineamiento estratégico para el logro de sus fines se ha trazado:

#### Misión

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

#### Visión

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos



académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

Desarrolla su función misional mediante 7 facultades a saber:

1. Artes y Humanidades
2. Ciencias Agrarias
3. Ciencias Básicas
4. Ciencias Económicas y Empresariales
5. Ciencias de la Educación
6. Ingeniería y Arquitectura
7. Salud

Mediante estas facultades se ofertan 44 programas académicos distribuidos en programas de pregrados 44. Por medio de la Unidad de Posgrados, se ofertan 9 especializaciones, 17 programas de maestrías y 2 doctorados propios y 1 doctorado en convenio.

La universidad de Pamplona para el logro de sus pilares misionales ha estructurado su Plan de Gestión mediante 4 Pilares (Docencia y excelencia académica, Investigación, Internacionalización y Extensión, Eficiente gestión empresarial y presupuestal), 26 Líneas estratégicas, 86 proyectos y 161 Indicadores, es así que al cierre de la vigencia la universidad como parte del cumplimiento del Plan de Gestión y Plan de Desarrollo, había logrado la acreditación en Alta Calidad de 15 programas y por lo tanto logro la acreditación institucional e internacional. Esta meta permite la priorización de los recursos, invirtiéndose de manera focalizada en las necesidades académicas, de investigación, de extensión, de bienestar e infraestructura.

## 2.2.2. Entidad Reportante

### Identificación y funciones

La Universidad de Pamplona es una institución oficial de educación superior de orden Departamental, con personería jurídica adscrita al Ministerio de Educación Nacional, mediante decreto N° 553 del 5 agosto de 1970, obtuvo su reconocimiento como Universidad con facultades para otorgar grados y títulos según decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971.

Su máximo órgano de dirección es el Consejo Superior Universitario y su representación legal y dirección estratégica está a cargo del Rector, quien es nombrado por el Consejo superior por un periodo de 4 años.



El domicilio principal es en el Municipio de Pamplona, el campus principal se encuentra ubicado en esta ciudad en el Kilómetro uno (1) vía Bucaramanga, además cuenta con los edificios Colegio Virgen del Rosario, la Casona, CIADTI, la Casa Águeda Gallardo, siendo este un inmueble en comodato, el club de comercio (en arriendo con opción de compra) adicionalmente, se prestan los servicios educativo en la ciudad de Cúcuta, ubicados en la antigua casa de la música (inmueble en comodato), donde funciona el CREAD de Norte de Santander; en la edificación conocida como Antiguo Seguro Social, se trabajan programas de la facultad de Salud y el programa de Comunicaciones; en el Municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander), se hace presencia con extensiones de diversos programas. En el resto del país por medio de la modalidad de formación a distancia, se hace presencia en once (11) Centros Regionales de Educación a Distancia –CREAD.

### **Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Para el proceso de reconocimiento, medición, revelaciones y presentación de los Estados Financieros, la Universidad de Pamplona aplica el marco normativo para entidades de Gobierno, regulado por la Contaduría general de la Nación (CGN) en la resolución 533 de 2015 y las demás normas que la modifican y complementan, incorporándose el Régimen de Contabilidad Pública y el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.

Así mismo, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes y otras normas complementarias.

### **Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros para los cuales se han preparado las Notas contenidas en este documento son:

- Estado de situación Financiera para el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social preparado para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio preparado para el periodo contable 2023.

Estos Estados Financieros se hacen comparativos con la vigencia 2022 y fueron preparados según el Marco Normativo y Contable para Entidades de Gobierno Vigente a 2023 y expedido por la Contaduría General de la Nación. Las cifras están expresadas en millones de pesos.



Se expide también, certificación de las cifras y su aprobación se da con las firmas del Representante Legal de la Universidad (Rector), El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto (Contador Público de la Entidad) y la firma del Vicerrector Administrativo y financiero debido que en su Estatuto General no le deja esta función a su máximo órgano de dirección. (Consejo Superior Universitario)

### 2.2.3. Bases de Medición y Presentación Utilizadas

#### Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados observando las bases de medición contempladas en el Marco Normativo y Conceptual para Entidades de Gobierno, particularmente:

**Efectivo y Equivalente al Efectivo:** La Universidad de Pamplona mide inicialmente y posterior, los elementos contemplados como efectivo y sus Equivalentes, por el costo de la transacción representado en la moneda funcional, la cual corresponde al peso colombiano.

**Inversiones:** La Universidad de Pamplona reconoce como inversión instrumentos de administración de liquidez y la medición inicial de las inversiones de liquidez se realizan por el valor de mercado y en la medición posterior, estas no se someten a deterioro, se clasifican entre inversiones al costo amortizado o simplemente se mantienen al costo.

**Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar inicialmente se miden por el valor de la transacción y se mantendrán así para la medición posterior y se someten a deterioro.

**Propiedad Planta y Equipos:** La Universidad de Pamplona para el reconocimiento de los elementos de este grupo, los mide inicialmente al costo, en la medición posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

**Bienes Históricos y Culturales:** Este grupo se mide al costo inicialmente y se mantiene así, cuando hay restauraciones estos mayores valores son sometidos a depreciación

**Activos Intangibles:** La medición inicial depende de la forma de obtención del intangible, midiéndose al costo y en la medición posterior, el costo menos amortización acumulada y deterioro acumulado.

**Cuentas por Pagar:** Su medición inicial y posterior se hace por el valor de la transacción.

**Prestamos por Pagar:** Su medición inicial se hace por el valor recibido y la medición posterior al costo amortizado.





**Beneficios a Empleados:** Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado y los beneficios definidos se miden usando el método de valoración actuarial unidad de crédito proyectada.

**Provisiones y Pasivos Contingentes:** Para el reconocimiento de los elementos de este grupo se miden a la mejor estimación entendida, como el valor racional a pagar por la institución en el momento de la preparación y presentación del Estados de Situación Financiera. Para la medición posterior estas estimaciones serán revisadas y actualizadas cada que sea necesario de tal manera que siempre se mantenga la realidad financiera en este grupo.

#### **Ingresos:**

**Ingresos recibidos sin contraprestación:** Las transacciones en efectivo se medirán por el valor recibido, en los casos que se use moneda extranjera, esta se convertirá a pesos conforme a lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia del valor de mercado se medirán por el costo de reposición, como último recurso, estos activos pueden medirse por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que lo transfiere.

**Ingresos recibidos con contraprestación:** Estos ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducida las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

#### **Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros preparados por la Universidad de Pamplona para la Vigencia 2023, sus cifras son en pesos colombianos y para su presentación se hace en millones de pesos, redondeándose hacia arriba cuando el dígito sea igual o mayor a cinco (5, 6, 7, 8 y 9) o hacia abajo cuando el dígito a redondear es menor a cinco (4, 3, 2, 1 y 0).

#### **Tratamiento de la moneda extranjera**

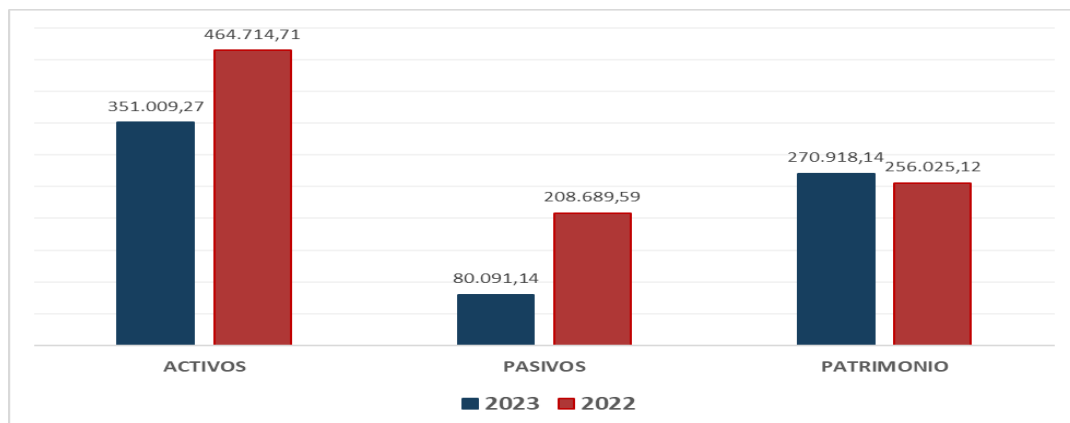
Las transacciones en moneda extranjera para ser reconocidas en los Estados Financieros se hacen convirtiendo la moneda extranjera a pesos según las tasas de cambios del mercado en el momento de la transacción y observando las normas para esta materia contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

#### **Hechos ocurridos después del periodo contable**

La Universidad de Pamplona reconocerá estos hechos en el periodo en que ocurran y revelará mediante nota contable lo concerniente a ello. A la fecha, no se presentan hechos que pueda dársele este tratamiento.

## 2.2.4. Situación Financiera

(Cifras en millones de pesos)



ESTRUCTURA FINANCIERA (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)				
ELEMENTOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2023		2022	
	VALOR	%	VALOR	%
<b>ACTIVO</b>	351.009,27	100%	464.714,71	100%
ACT. CTE	89.143,49	25,40%	209.883,27	45,16%
ACT. NO CTE	261.865,79	74,60%	254.831,44	54,84%
<b>PASIVO</b>	80.091,14	22,82%	208.689,59	44,91%
PAS. CTE	73.938,53	21,06%	201.715,60	43,41%
PAS. NO CTE	6.152,60	1,75%	6.973,99	1,50%
<b>PATRIMONIO</b>	270.918,14	77,18%	256.025,12	55,09%

Ilustración 7: Estructura Financiera

Durante la vigencia 2023 la estructura financiera de la universidad fue la siguiente:

Del 100% de sus activos (\$351.009,27 millones de pesos) se aprecia que la institución respalda con terceros un 22.82% representado en los pasivos (\$80.091,14 millones de pesos) y la diferencia del 77.18 % conformada por su patrimonio (270.918,14 millones de pesos). Al comparar esta situación financiera con la vigencia 2022, se puede ver la disminución en activos del 24.47%, significando una disminución en el pasivo del 61.62% y un incremento neto en el patrimonio Institucional del 5.82%. El detalle de las cuentas y sus diferentes impactos se puede apreciar en el Estado de Situación Financiera comparado 2023-2022 anexo.



La composición patrimonial de la Universidad deja ver que es una entidad con patrimonio fuerte debido que este lo representan los distintos activos que le permiten realizar su función misional; por ser una entidad pública y sin ánimo de lucro, los resultados se capitalizan anualmente lográndose así, estabilidad financiera y crecimiento.

### Composición Patrimonial:

(Cifras en millones de pesos)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	270.918,18	256.025,12	14.893,06
3.1.05	Cr	Capital fiscal	107.426,75	107.426,75	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	148.098,18	141.646,85	6.451,33
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	17.174,59	6.951,52	10.223,07
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-1.781,34	0,00	-1.781,34

Tabla 14: Composición del patrimonio

El comportamiento del resultado del ejercicio de la Universidad de Pamplona, desde el año 2010 hasta el año 2023 es el siguiente:

No	año	Valor
1	2010	4.327
2	2011	7.057
3	2012	5.184
4	2013	6.145
5	2014	9.849
6	2015	2.753
7	2016	5.330
8	2017	3.044
9	2018	3.169
10	2019	-5.499,67
11	2020	16.114,88
12	2021	10.072,35
13	2022	6.951,52
14	2023	17.174,59

Tabla 15: Históricos de Resultados



### 1.1.1. 2.2.5. Estado de Resultados:

La siguiente grafica muestra en resumen el comportamiento de la Universidad en cuanto a ingresos, costos y gastos:

(Cifras en millones de pesos)

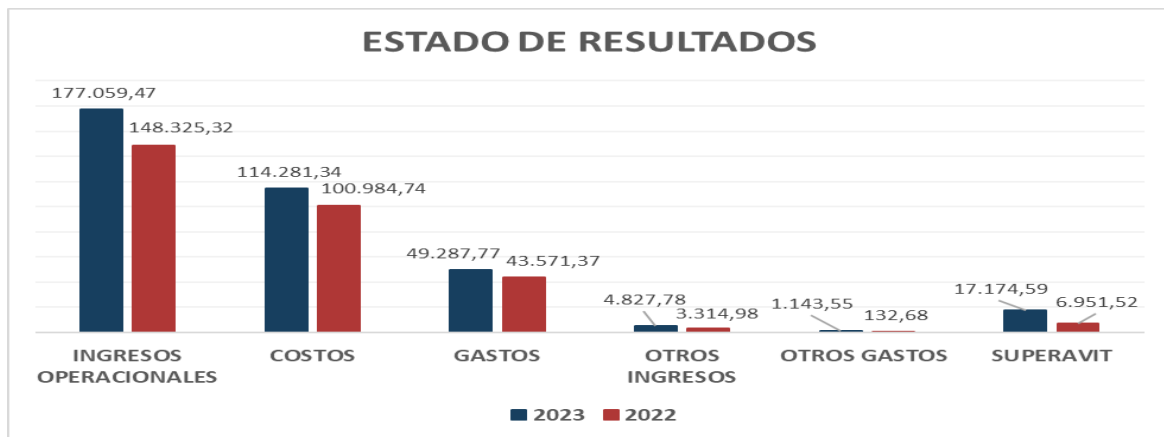


Ilustración 8: Estado de Resultados

## INGRESOS

(Cifras en millones de pesos)

### Composición

Los ingresos de la Universidad de Pamplona a nivel general se componen:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>181.887,25</b>	<b>151.640,31</b>	<b>30.246,94</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0,00	0,00	0,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	63.253,85	58.287,81	4.966,04
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	113.805,62	90.037,52	23.768,10
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	4.827,78	3.314,98	1.512,80

Tabla 16: Discriminación de Ingresos



Se aprecia el incremento neto por \$30.246.94 millones de pesos al ser comparada la vigencia 2023 con la vigencia inmediatamente anterior. Ahora bien, al comparar los conceptos que conforman los ingresos se aprecia que el mayor incremento fue en transferencias y subvenciones, correspondientes a un 62.57%.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>113.805,62</b>	<b>90.037,52</b>	<b>23.768,10</b>
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0,00
4.1.11	Cr	Regalías			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
<b>4.4</b>	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>113.805,62</b>	<b>90.037,52</b>	<b>23.768,10</b>
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	113.805,62	90.037,52	23.768,10
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos			0,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

Tabla 17: Composición de ingresos sin contraprestación.

## OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

### DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Las transferencias recibidas por la Universidad de Pamplona son:

(Cifras en millones de pesos)



TRANSFERENCIAS	2023	2022	VALORACIÓN	V. PORCENTUAL
<b>NACIONALES</b>	<b>102.804,20</b>	<b>84.809,45</b>	<b>17.994,75</b>	<b>18%</b>
TRANSFEENCIAS ART. 86 LEY 30 DE 1992	78.841,61	66.747,04	12.094,56	15%
INDICADORES SUE ART. 87 LEY 30	3.349,10	4.283,82	-934,72	-28%
DEVOLUCION DESCUENTO ELECTORAL	1.584,96	1.698,82	-113,86	-7%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD ESTATAL LEY 1697	7.677,56	3.289,60	4.387,96	57%
RECURSOS LEY 1819 DE 2016 COOPERATIVAS	2.105,94	1.940,96	164,98	8%
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	6.809,03	6.849,21	-40,18	-1%
RECURSOS PLAN INTEGRAL DE COBERTURA 2023-2	2.436,01	0,00	2.436,01	100%
<b>DEVOLUCION IVA</b>	<b>1.395,55</b>	<b>1.286,22</b>	<b>109,33</b>	<b>8%</b>
DEVOLUCION IVA - INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	1.395,55	1.286,22	109,33	8%
<b>DEPARTAMENTAL</b>	<b>11.350,89</b>	<b>8.105,10</b>	<b>3.245,79</b>	<b>29%</b>
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	912,73	947,54	-34,81	-4%
TRANSFERENCIAS DEL ARTICULO 86	2.105,79	1.940,82	164,97	8%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO CIENTIFICO	8.332,37	5.216,74	3.115,63	37%
<b>TOTALES</b>	<b>115.550,64</b>	<b>94.200,78</b>	<b>21.349,87</b>	<b>18%</b>

Tabla 18: Composición de Transferencias

### Ingresos de transacciones con contraprestación

(Cifras en millones de pesos)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>68.081,69</b>	<b>61.602,79</b>	<b>6.478,90</b>
<b>4.2</b>	Cr	<b>Venta de bienes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de siicultura, avicultura y pesca			0,00
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0,00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados			0,00
4.2.06	Cr	Construcciones			0,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados			0,00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0,00
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>63.253,91</b>	<b>58.287,81</b>	<b>4.966,10</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos	64.744,92	59.476,84	5.268,08
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-1.491,01	-1.189,03	-301,98
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>4.827,78</b>	<b>3.314,98</b>	<b>1.512,80</b>
4.8.02	Cr	Financieros	362,49	337,35	25,14
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	4.465,29	2.977,63	1.487,66

Tabla 19: Composición de ingresos con contraprestación.



La participación de los ingresos sumados en este grupo representó en 2023 el 37.43% del total de los ingresos obtenidos y para el 2022 un 40.63%. los ingresos recibidos por concepto de transferencias nacionales y departamentales aumentaron para el 2023, dando mayor estabilidad al tema de fuentes de financiación de gastos ya que los ingresos propios dependen de variables de mercado que sufren cambios constantes.

En síntesis, la estructura de ingresos de la Universidad está dada por recursos de transferencias, recursos propios y aquellos derivados de la gestión de contratos y convenios que en su mayoría dejan un excedente financiero a la institución y otros, permiten el logro de objetivos en investigación y extensión social.

## GASTOS

(Cifras en millones de pesos)

### Composición

La composición general de gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2023 y 2022 es como se detalla a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>50.431,32</b>	<b>43.704,05</b>	<b>6.727,27</b>
5.1	Db	De administración y operación	38.568,32	31.557,24	7.011,08
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10.719,45	12.014,13	-1.294,68
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0,00
5.5	Db	Gasto público social			0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0,00
5.8	Db	Otros gastos	1.143,55	132,68	1.010,87

Tabla 20: Composición de gastos

Para el 2023, estos gastos representaron en la estructura del Estado de Resultados un 30.61% y para el 2022 estos representaron el 30.20% explicado por un aumento neto de \$6.727,27 millones de pesos

### Gastos de administración, de operación y de ventas



(Cifras en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	38.568,32	31.557,25	7.011,07	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	38.568,32	31.557,25	7.011,07	0,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	9.878,13	8.566,61	1.311,52		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.336,34	1.452,62	-116,28		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2.617,94	2.334,24	283,70		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	290,32	248,88	41,44		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.958,47	3.396,20	562,27		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00		
5.1.11	Db	Generales	18.085,79	14.218,51	3.867,28		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	2.401,33	1.340,19	1.061,14		
5.2	Db	De Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 21: Gastos administrativos

En cuanto a los gastos de administración, de operación y venta, el aumento de \$7.011,07 millones de pesos, comparado con el 2022, fue debido a los gastos generales que se tuvieron en la vigencia 2023 para el funcionamiento de la Universidad de Pamplona.

## COSTOS DE VENTAS

(Cifras en millones de pesos)

### Composición

DERECHOS HUMANOS Y PAZ





DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>114.281,34</b>	<b>100.984,74</b>	<b>13.296,60</b>
<b>6.2</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6.2.05	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
6.2.10	Db	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>114.281,34</b>	<b>100.984,74</b>	<b>13.296,60</b>
6.3.05	Db	Servicios educativos	114.281,34	100.984,74	13.296,60
6.3.10	Db	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
6.3.45	Db	Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
6.3.60	Db	Servicios públicos	0,00	0,00	0,00
6.3.90	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00

Tabla 22: Composición de costos

La composición de los costos de la Universidad está representada básicamente por los siguientes conceptos:

Costos de personal docente de planta: abarcando sueldos, prestaciones sociales y seguridad social.

Costos de personal docente de tiempo completo ocasional: sueldos, prestaciones sociales y seguridad social

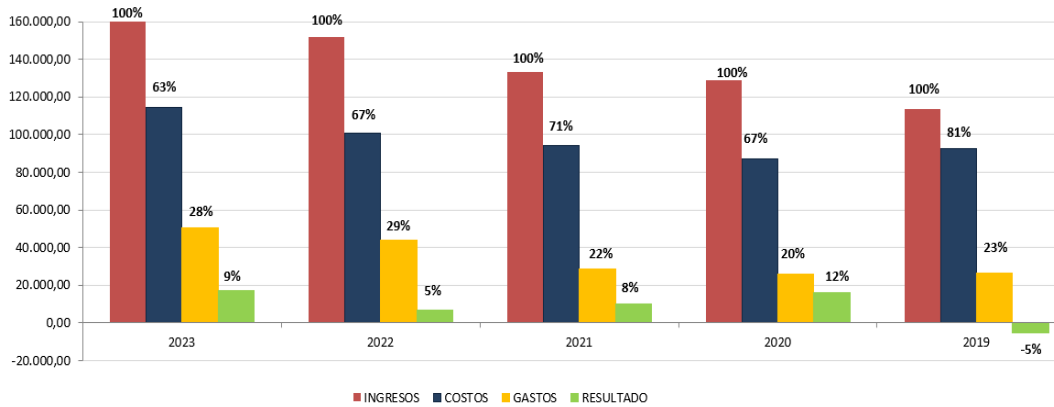
Costos de personal docente contratado como hora catedra, docentes contratados para la modalidad distancia como hora catedra, contemplándose de igual forma los demás pagos de seguridad social y prestaciones sociales.

Costos en la prestación de servicios de educación en posgrado, en educación continuada e investigación.

Como se aprecia en la tabla anterior, hubo un aumento total del 11.63% en 2023, comparado con a la vigencia 2022. Incremento explicado en aumento de salarios a los docentes de formación profesional (pregrado).

**Estructura del Estado de Resultados comparado:**

(Cifras en millones de pesos)



ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA - FINANCIERA Y SOCIAL					
ELEMENTOS	2023	2022	2021	2020	2019
INGRESOS	181.887,25	151.640,30	133.166,76	128.922,05	113.536,42
COSTOS	114.281,34	100.984,73	94.271,44	86.926,56	92.448,13
GASTOS	50.431,32	43.704,04	28.822,97	25.880,61	26.587,96
RESULTADO	17.174,59	6.951,53	10.072,35	16.114,88	-5.499,67

Ilustración 9: Estado de Resultados

Como lo muestra el análisis, la estructura de ingresos, costos y gastos de la institución durante las vigencias 2019 y 2020 hubo una disminución en los costos y en los gastos, del 2021 en adelante se muestran incrementos porcentuales en costos y gastos. En 2020, se aprecia una recuperación en los resultados y a su vez, como disminuye los costos y los gastos en comparación con la vigencia inmediatamente anterior. En forma general, se aprecia que del 100% de los ingresos que la Institución, los costos representan el 63% en promedio y los gastos un 83% y el restante 9% serian excedentes, esto tomando los últimos 5 años relacionados en la tabla anterior.

Anexos:

DERECHOS HUMANOS Y PAZ

- Estado de Situación Financiera comparado 2023-2022
- Estado de Resultados comparado 2023-2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2023
- Estado de Flujos de Efectivo
- Certificación de Estados Financieros 2023



## GESTIÓN CONTRACTUAL OFICINA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona con el fin de dar cumplimiento a los procesos misionales de apoyo a la gestión y fortalecimiento de la infraestructura física, requiere la adquisición de bienes y servicios, adecuaciones, consultorías y contratos de obra.

Tabla 23. Contratación general Bienes y Servicios vigencia 2023

<b>CONTRATACIÓN GENERAL BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2023</b>	
<b>TIP O</b>	<b>NÚMER O</b>
<b>Consultoría</b>	5
<b>Interventoría</b>	2
<b>Prestación de Servicios</b>	243
<b>Compraventa</b>	56
<b>Obras</b>	11
<b>Suministros</b>	16

Fuente: Oficina de Contratación (2023) – SIA Sistema Integral de Auditoría

La Universidad de Pamplona para el desarrollo de sus actividades y funcionamiento institucional, no cuenta con el suficiente personal de planta y por lo tanto requiere suplir esta necesidad mediante la modalidad de Contratación Directa - Ordenes de Prestación de Servicios (profesionales y/o especializados) y de Apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de carácter transitorio por el término estrictamente indispensable.

Tabla 24. Contratación general Ordenes de Prestación de servicios 2023

<b>ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2023</b>	
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>NÚMERO CONTRATOS OPS</b>
<b>Vicerrectoría Académica</b>	413
<b>Vicerrectoría de Investigaciones</b>	41
<b>Interacción Social</b>	75
<b>Vicerrectoría Administrativa</b>	282

Fuente: Oficina de Contratación (2023) – SIA Sistema Integral de Auditoría



Tabla 25. OPS RECURSOS PROPIOS POSGRADOS (Doctorados, Maestrías, especializaciones) vigencia 2023

<b>OPS RECURSOS PROPIOS POSGRADOS (DOCTORADOS, MAESTRÍAS, ESPECIALIZACIONES)</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CONTRATOS OPS</b>
<b>Vicerrectoría de Investigaciones</b>	Doctorado	63
	Maestría	286
	Especialización	193

Fuente: Oficina de Contratación (2023) – SIA Sistema Integral de Auditoría

Tabla 26. OPS RECURSOS PROPIOS Diplomados vigencia 2023

<b>OPS RECURSOS PROPIOS EDUCACIÓN CONTINUA (DIPLOMADOS)</b>		
<b>Interacción Social</b>	Diplomados	103

Fuente: Oficina de Contratación (2023) – SIA Sistema Integral de Auditoría

Tabla 27. OPS Convenios vigencia 2023

<b>OPS CONVENIOS Y/O CONTRATOS RECURSOS EXTERNOS</b>	
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>NÚMERO DE CONTRATOS OPS</b>
<b>CIADTI</b>	193
<b>CONVENIOS INTERACCIÓN</b>	174
<b>CONVENIO INVESTIGACIONES</b>	247

Fuente: Oficina de Contratación (2023) – SIA Sistema Integral de Auditoría



Tabla 28. Vigencias futuras

VIGENCIAS FUTURAS					
N°	OBJETO	VALOR DESDE EL 01 AL 30 DE DICIEMBRE 2023	VALOR DESDE EL 01 AL 30 ENERO DE 2024	PLAZO DE EJECUCIÓN	ACUERDO
1	Contratar la prestación del servicio de vigilancia en las sedes y lugares destinados al funcionamiento de la universidad de Pamplona así: Pamplona Norte de Santander (Campus Principal, Piscina, Casona, Sede Colegio Virgen Del Rosario, Ciadti, Casa Águeda Gallardo, Clínica Veterinaria Y Teatro Jáuregui), Edificio De Comunicación Social Cúcuta, Cread Norte De Santander, Antigua Cárcel De Mujeres Cúcuta, Sede Villa Del Rosario, Villa Marina Sede Social Y Granja Experimental, Facultad De Salud Cúcuta, Cread Cundinamarca, Cread Santander De La Universidad De Pamplona	\$337.108.841	\$370.819.459	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024	ACUERDO 054 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
2	El contratista se obliga la prestación del servicio de aseo y mantenimiento en las sedes de la Ciudad De Pamplona (Campus Principal, Piscina, Casona, Virgen Del Rosario, Ciadti, Casa Águeda Gallardo, Teatro Jáuregui, Colegio Luis Carlos Galán, Clínica Veterinaria Y Club Comercio), Cread Norte De Santander, Cread Santander, Cread Boyacá, Cread Casanare, Cread Cundinamarca, Facultad De Salud Cúcuta, Edificio De Comunicación Social Cúcuta, Villa Marina Sede Social Y Granja Experimental Y Sede Villa Del Rosario De La Universidad De Pamplona	\$288.994.303	\$181.063.458	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024	ACUERDO 054 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2023

3	Prestación de servicio de internet y data center para las diferentes sedes de la Universidad De Pamplona; Campus Principal Pamplona, Cread Norte De Santander, Cúcuta Facultad De Salud, Cread Cundinamarca, Campus Principal Villa Del Rosario, Sede Casona, Sede Virgen Del Rosario, Sede Club Comercio, Sede Casa Domus, Sede Villa Marina, Sede Casa Águeda Y Sede Teatro Jáuregui.	\$141.172.900	\$141.172.900	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024	ACUERDO 054 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
---	---	---------------	---------------	--	---

Fuente: Oficina de Contratación (2023) – SIA Sistema Integral de Auditoría



RENDICIÓN DE CUENTAS  
UNIPAMPLONA 2023  
DERECHOS HUMANOS Y PAZ

## CAPITULO III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Oficina de Interacción Social, en el año 2023 genero un total de 20 proyectos de Extensión Social por medio de los cuales realizo una contribución a los ODS 3- Salud y Bienestar: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades, con 1 proyecto, ODS 4- Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, por medio de un total de 10 Proyectos, al ODS 7- Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos con 1 proyecto al ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, al igual que los anteriores con 1 proyecto, al ODS 9- Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación, con un total de 1 proyectos, ODS 11- Ciudades y Comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible, con 2 proyectos y finalmente el ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles con 3 proyectos y finalmente el ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, con un proyecto a su vez.

### **ODS 3 - Salud y Bienestar: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades**



Ilustración 10: ODS 3



- **1059** - CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES PARA MÉDICOS CON PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: CONSTRUCCIÓN INICIAL, VALIDACIÓN ACADÉMICA CON PARES ACADÉMICOS, VALIDACIÓN METODOLÓGICA Y CORRECCIÓN DE ESTILO QUE PERMITA LA PRESELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA A ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS 2024-1 – **ODS 3**

**ODS 4 - Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida**



Ilustración 11: ODS 4

- **SEMILLEROS INFANTILES DE LIBRE EXPRESIÓN ARTÍSTICA: SILEA**



Ilustración 12: ODS 4 semilleros





- ACTIVATE UNIPAMPLONA



Ilustración 13: ODS 4 Activate

- FORMATE PARA FORMAR, UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA



Ilustración 14: ODS 4 Formate para formar

- "ENSEÑANZA DE CONCEPTOS MATEMÁTICOS Y FÍSICOS A NIÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL BARRIO CRISTO REY, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE LA MÚSICA, LOS DEPORTES Y LA LENGUA EXTRANJERA, PARA LA EDUCACIÓN TRANSDISCIPLINAR DESDE EL MODELO DE LA "PEDAGOGÍA DE LA EXPERIENCIA"



Ilustración 15: ODS 4 PEDAGOGÍA DE LA EXPERIENCIA"

- **1060-** LA UNIPAMPLONA Y UCONOR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO, EL CUAL CONOCEN AMBAS PARTES Y DAN REPRODUCIDO EN ESTE DOCUMENTO HAN PROYECTADO Y SE PROPONEN EJECUTAR VÍNCULOS DE COOPERACIÓN CON EL OBJETIVO DE EJECUTAR ACCIONES EN LO QUE RESPECTA A DIPLOMADOS U OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O EDUCACIÓN CONTINUA, EN LAS DISTINTAS ÁREAS QUE SEA DE INTERÉS COMÚN PARA LAS PARTES ESTABLECER LOS TERMINOS GENERALES DE COOPERACION MUTUA ENTRE LA UNIPAMPLONA Y UCONOR CON EL FIN DE ANUAR ERFUERZOS RECURSOS HUMANOS FISICOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL FORTALECIMIENTO DESARROLLO Y PROGRESO DE LAS DOS INSTITUCIONES — **ODS 17 y ODS 4**



Ilustración 16: ODS7

Ilustración 17: ODS7

**ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**



Ilustración 18: ODS8

- **1043-** CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ADECUACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES (SERVICIO DE DESARROLLO) PARA LA PLATAFORMA ACADÉMICA, ACADEMUSOFT Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GESTASOFT – **ODS 4**
- **1044-** PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE ASINCRONICO BASICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DE LA SUITE ACADEMUSOFT®: GESTION ACADEMICA (ACADEMICO), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (GESTASOFT®) Y DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS CAUSACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEFINIDOS POR LA FUNDACION



UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE ENCARGADOS DE LOS PROCESOS DEL SOFTWARE, CONTANDO CON EL APOYO DEL PERSONAL EXPERTO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. **ODS 4**

- **1045-** ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y LA CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA. – **ODS 4**
- **1046-** PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES, GESTIÓN ACADÉMICA: ACADÉMICO, GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA: GESTASOFT, PARA EL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO EN LA VIGENCIA 2023. ODS 4
- **1047-** PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE ASINCRÓNICO BÁSICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DE SUITE ACADEMUSOFT®: GESTIÓN ACADÉMICA (ACADÉMICO), GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (GESTASOF) Y HORAS DE DESARROLLO A LOS FUNCIONARIOS DEFINIDOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR ENCARGADOS DE LOS PROCESOS DEL SOFTWARE, CONTANDO CON EL APOYO DEL PERSONAL EXPERTO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y DE ESTE MODO LOS USUARIOS DEL SISTEMA PUEDAN REALIZAR UN ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, CONFORME LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO INTERNO PCSA202202 ENVIADA POR UNIPAMPLONA Y ACEPTADA POR LA FUNDACIÓN CON FECHA DE PROPUESTA 21 DE DICIEMBRE DE 2022. – **ODS 4**
- **1048-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONSISTE EN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CON EL FIN DE REALIZAR SOPORTE ASINCRONICO BÁSICO Y ACTUALIZACIONES DE LA SUITE ACADEMUSOFT DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER – **ODS 4**
- **1050-** PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE ASINCRÓNICO BÁSICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DE SUITE ACADEMUSOFT®: GESTIÓN ACADÉMICA (ACADÉMICO), GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y

FINANCIERA (GESTASOFT), A LOS FUNCIONARIOS DEFINIDOS POR LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD-FUCS ENCARGADOS DE LOS PROCESOS DEL SOFTWARE, CONTANDO CON EL APOYO DEL PERSONAL EXPERTO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y DE ESTE MODO LOS USUARIOS DEL SISTEMA PUEDAN REALIZAR UN ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, CONFORME LA PROPUESTA. – **ODS 4**

- **1055-** SERVICIOS DE REIMPLANTACIÓN DE MÓDULOS DE LA SUITE ACADEMUSOFT Y GESTASOFT DE LA UTCH.- **ODS 4**  
00
- **1056-** PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE ASINCRÓNICO BÁSICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DE SUITE ACADEMUSOFT® A LOS FUNCIONARIOS DEFINIDOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS ENCARGADOS DE LOS PROCESOS DEL SOFTWARE, CONTANDO CON EL APOYO DEL PERSONAL EXPERTO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – **ODS 4**



Ilustración 19: ODS4

**ODS 7- Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna**



Ilustración 20: ODS7

- **1061-** DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA COMPUTACIONAL Y TECNOLOGÍAS DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN ZONAS DE ALTA MONTAÑA EN CONDICIONES DE POST-PANDEMIA.- **ODS 7**
- **1049-** OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA ENTIDAD EJECUTORA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN LA MODALIDAD DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE PARA PROYECTOS SELECCIONADOS DE LA CONVOCATORIA 890 DE 2020, PARA "DESARROLLAR UNA TURBINA DE VÓRTICE GRAVITACIONAL DE ALTA EFICIENCIA MEDIANTE LA SIMULACIÓN NUMÉRICA Y EXPERIMENTAL E INCORPORACIÓN DE BIOMATERIALES EN SU FABRICACIÓN, CONTRIBUYENDO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA CANASTA ENERGÉTICA Y EL ABASTECIMIENTO DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL PAÍS CON UNA TECNOLOGÍA FIABLE, ASEQUIBLE Y SOSTENIBLE. – **ODS 7**
- **1054** SERVICIOS DE REIMPLANTACIÓN DE MÓDULOS DE LA SUITE ACADEMUSOFT Y GESTASOFT DE LA UTCH.

**ODS 9- Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación**



Ilustración 21: ODS9

- "CREACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS MEDIANTE PROTOTIPADO 3D DE PARA ASISTIR PROCEDIMIENTOS EN MEDICINA VETERINARIA.



Ilustración 22: ODS9 CREACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

- **1042** - "PRESTAR EL SERVICIO DE MIGRACIÓN DE TOMCAT, HORAS DE DESARROLLO Y VISOR DE DATOS A LOS FUNCIONARIOS DEFINIDOS POR LAS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ENCARGADOS DE LOS PROCESOS DEL SOFTWARE, CONTANDO CON EL APOYO DEL PERSONAL EXPERTO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL". –ODS 9



Ilustración 23: ODS 9 CREACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICO

### ODS 11



Ilustración 24: ODS 11

- **1052-** "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS A DETALLE DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR PROCESOS DE REMOCION EN MASA E INUNDACION; COMO INSUMO REQUERIDO PARA ADELANTAR EL TRAMITE DE LEGALIZACION- **ODS 11**
- **1053-** URBANISTICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER" – **ODS 11**





Ilustración 25: ODS 11

# RENDICIÓN DE CUENTAS UNIPAMPLONA 2023

DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## 2. CAPITULO IV. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

### OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

#### LOGROS

Durante la vigencia 2023 la Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su objetivo de evaluar la gestión misional, administrativa y contable de la Universidad a través de la realización de evaluaciones independientes y auditorías internas que permitan verificar la eficacia y efectividad en todas las actividades académico/administrativas, en cumplimiento de los roles asignados por normatividad externa e interna, procede a presentar los logros y resultados obtenidos aportando a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orientan el accionar administrativo hacia la consecución y cumplimiento de las metas y objetivos previstos en el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo Institucional a través de una gestión transparente y fomento de la cultural del Autocontrol.

#### AUDITORIAS INTERNAS

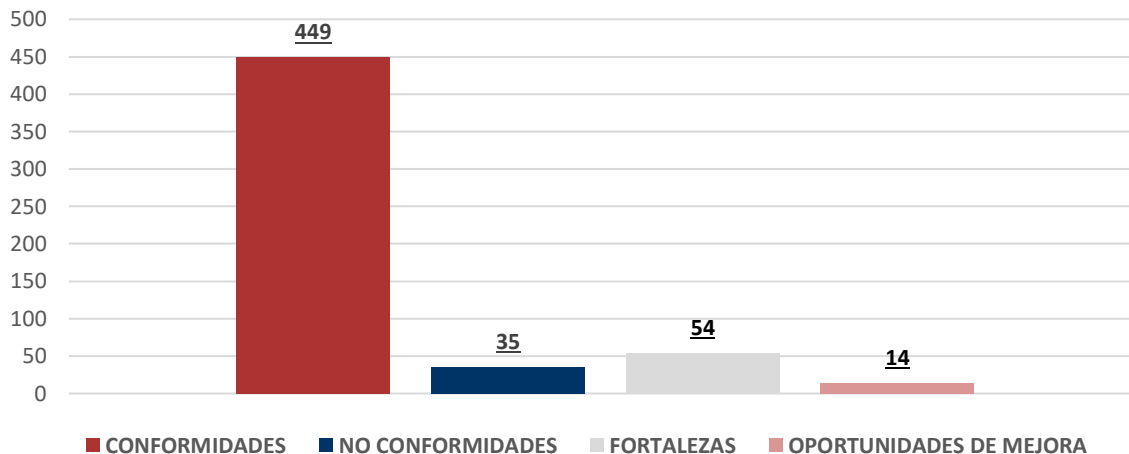
Durante el periodo comprendido del 12 de septiembre al 01 de noviembre de 2023, se llevó a cabo de manera satisfactoria el proceso de Auditorías Internas de Calidad, contando con el acompañamiento de (26) auditores internos capacitados para tal fin, cuyo objetivo fue verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTCISO 9001:2015 y la normatividad interna y externa aplicable al Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Pamplona, teniendo como alcance los procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control ubicados en la Sede Principal en la Ciudad de Pamplona, que no fueron auditados en la vigencia 2022 y los procesos que presentaron No Conformidades en la Auditoría Interna 2022.

Producto de los informes, se obtuvieron los siguientes resultados:

AÑO 2023			
CONFORMIDADES	NO CONFORMIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<b>449</b> 81%	<b>35</b> 6%	<b>54</b> 10%	<b>14</b> 3%

Tabla 29. Auditorías internas.

### AÑO 2023



### COMPARATIVO 2022 - 2023

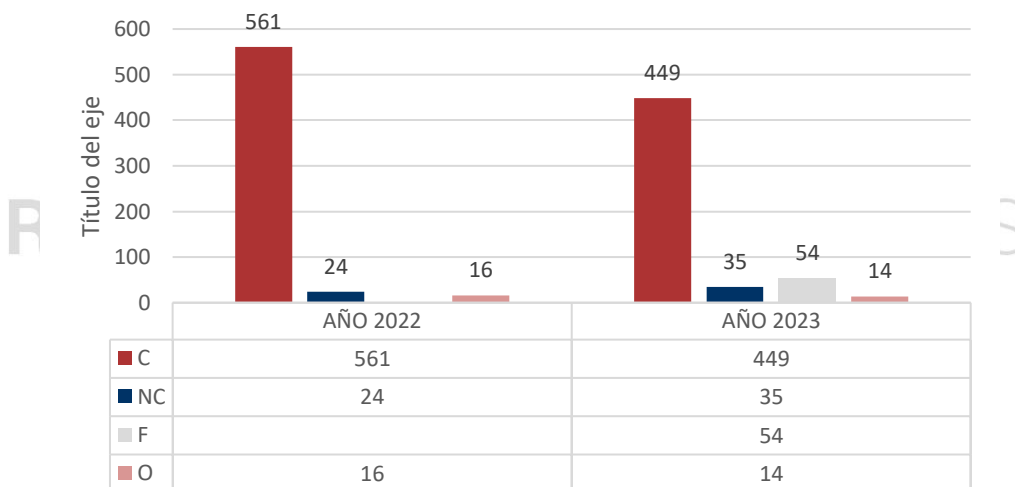


Ilustración 26, Auditorías Internas de Calidad.

#### Aspectos relevantes generales producto del proceso de Auditoría Interna

- En la planificación de las Auditorías para la vigencia 2023 se programó realizar auditorías a 24 procesos de los 35 incluidos en el Sistema Integrado de Gestión, lo que permitió evaluar el 68.57% entre los que se encontraban procesos del direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación y control.
- El cumplimiento del programa de las auditorías internas de calidad para la vigencia 2023 fue del 100%, las cuales se realizaron de manera presencial en su totalidad.
- No se presentaron Auditorías Inviabiles.



- Se encontró una no conformidad mayor.
- En el proceso de Recursos Físicos y Apoyo Logístico se encontraron hallazgos al Sistema Integrado de Gestión y al Proceso de Asesoría Jurídica.
- Es de resaltar la buena disposición y el compromiso de los líderes de los procesos y de los grupos de mejoramiento en recibir la auditoría, el compromiso con la mejora continua del sistema integrado de gestión y en alcanzar las metas establecidas en el Plan de Gestión y en el Plan de Desarrollo institucional. Así mismo el compromiso del equipo auditor quien realizó las auditorías y presentó los informes en los tiempos establecidos.
- Se evidencio en los auditados el conocimiento y el manejo de la documentación de los procesos para la prestación del servicio disponible en el portal [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_13/recursos/01\\_general/10022014/mapa\\_procesos\\_2014.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_13/recursos/01_general/10022014/mapa_procesos_2014.jsp).

### Aspectos generales de Oportunidad de Mejora

- Continuar con la actualización de la documentación en los procesos acorde a la normatividad interna y externa aplicable y vigente, lo cual permitirá a la organización asegurarse que en los procesos la información documentada es apropiada.
- Identificar acciones de gestión del cambio realmente efectivas y que generen mayor impacto en los procesos.
- Identificar los riesgos y oportunidades con el fin de abordar acciones que permitan determinar los factores que podrían ocasionar que los procesos y el sistema de calidad se desvíen de los resultados planificados, con el fin de implementar los controles preventivos.
- Ampliar la base del equipo auditor a través de convocatorias para posteriormente ser capacitados.
- Capacitar a los auditores en la redacción de los informes y en las últimas actualizaciones de las normas técnicas ISO 9001- 14001 y 45001. Así mismo en los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión en cuanto a la información documentada.
- Adquisición de mobiliario y equipos de cómputo que faciliten el ejercicio de las funciones en el personal administrativo y a la vez prevengan enfermedades laborales.
- Realizar seguimiento a los planes de acciones correctivas producto de las auditorias internas y externas con el fin de garantizar la mejora continua en los procesos en los tiempos establecidos.
- Evitar el uso de papel utilizando nuevas herramientas tecnológicas que permitan consolidar la información.

### Resultado de la Auditoría Interna de Calidad vigencia 2023

Una vez realizada la consolidación de los informes entregados por el equipo auditor, los cuales se basaron en la verificación IN SITU de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, se logró evidenciar la mejora continua en el cumplimiento de los requisitos que hacen parte del ciclo PHVA, lo que indica el compromiso de Sistema Integrado de Gestión al hacer el acompañamiento a los procesos en la prestación del servicio, en el seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento y planes de acciones correctivas, lo que evidencia



la efectividad en las acciones tomadas, las cuales son visibles en el cumplimiento en los indicadores de Gestión Institucional

### EVALUACIONES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS EJECUTADAS

<b>Evaluación al Protocolo de Prevención, Detección y Atención de Casos de Violencias por Razones de Sexo y/o Género</b>	
Objetivo:	
Verificar el cumplimiento de los estándares indicados para la elaboración y desarrollo del Protocolo para atención y prevención de casos de VRSG.	
Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar lo establecido en el documento "Lineamientos de Prevención, Detección y Atención de Violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en instituciones de Educación Superior, para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior inclusiva e intercultural" Del Ministerio de Educación.</li> <li>• Ajustar la organización de los procedimientos de forma documental que han sido mencionados anteriormente.</li> <li>• Realizar consolidado de las modificaciones o actualizaciones hechas al protocolo VRSG, plan de trabajo y ruta de atención</li> </ul>

**Tabla 30. PROCESO DE EVALUACIÓN A PLAN DE COMPRAS 2020.**

<b>PROCESO DE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
Objetivo:	
Determinar el grado de cumplimiento de los requisitos normativos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) implementado en la Universidad de Pamplona, de acuerdo con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019, con el propósito de garantizar el cumplimiento legal, prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable en la institución educativa.	
Recomendaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar la organización de los procedimientos de forma documental y fotográfica de las actividades del SGSST. Informe de Auditoría Interna Específica Código FCI-31 v.00 Página 11 de 11</li> <li>• Se sugiere firmar o colocar nombre de quien elaboró formatos y su fecha de realización, revisar y verificar.</li> <li>• Organizar carpetas de matrices de IPEVR con las evidencias de los controles realizados por áreas y procesos.</li> </ul>

**Tabla 31. PROCESO DE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **Evaluación a la Programación y Proyecto de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Física 2023**



Objetivo:	
Verificar el cumplimiento de las actividades planteadas en el Proyecto de mantenimiento preventivo de la infraestructura física en la Universidad de Pamplona y la Programación del mantenimiento preventivo establecida en el formato [FGI-01 v 01] de la vigencia 2023.	
Recomendaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar el consolidado de la evidencia fotográfica de cada una de las actividades según su periodicidad establecida en el proyecto de mantenimiento.</li> <li>• Es recomendable consolidar actividades semejantes o similares establecidas en el proyecto como, por ejemplo: Poda de árboles – servicio de jardinería - Rastrillado, recolección y disposición de residuos sólidos - Servicio de guadañadora áreas verdes.</li> </ul>	

**TABLA 32. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MEDICINA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DERECHO, INGENIERÍA ELÉCTRICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, MICROBIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL, VETERINARIA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 133 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2014, ACUERDO 054 DE 6 DE JUNIO DE 2018 A LOS ADMITIDOS EN EL PERIODO ACADÉMICO DEL 2022.**

Plan de capacitación docente y administrativo vigencia 2022	
Objetivo:	
Verificar el cumplimiento de los estándares indicados en el formato institucional para la Planeación y Ejecución del Programa de Capacitación de Personal [PGH-25 v.01]	
Recomendaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar algunas fechas de ejecución de las capacitaciones que no concuerdan con el listado de asistencia</li> <li>• Para siguientes evaluaciones liberar los links de las evidencias o conceder el acceso para la revisión de la información de forma oportuna.</li> <li>• Es recomendable crear un indicador que demuestre el porcentaje total de cobertura de la población a la cual va dirigida el plan de capacitaciones</li> <li>• De acuerdo a los Ítems que se plantean en el FURAG se recomienda incorporar en el plan anual de capacitación para administrativos y docentes una amplia gama de temas cruciales, como protocolos de servicio y relacionamiento con la ciudadanía, normatividad de servicio al ciudadano, prevención de estigmatización en personas en proceso de reincorporación, caracterización de ciudadanía, medición de experiencia ciudadana, gestión de PQRS, atención preferente, accesibilidad y relación con personas con discapacidad, enfoque diferencial, gobernanza, innovación pública digital, arquitectura de TI, seguridad y privacidad de la información, cultura y apropiación, servicios ciudadanos digitales, decisiones basadas en datos, estado abierto, servicios y procesos inteligentes, proyectos de transformación digital, estrategias de ciudades y territorios inteligentes, acceso a información en la sede electrónica, uso de canales virtuales, gestión de PQRS electrónicamente, acceso a trámites y servicios digitales, y participación en la gestión institucional a través de medios digitales.</li> </ul>	

**Tabla 33. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS DE ARTES VISUALES, MEDICINA VETERINARIA, BIOLOGÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA,**



ARQUITECTURA Y ENFERMERÍA CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 054 DE 6 DE JUNIO DE 2018 A LOS INSCRITOS EN EL II PERIODO ACADÉMICO DEL 2022.

Cumplimiento Horarios de Clase y Uso de los Recursos Físicos (Aulas de clases).	
Objetivo:	
<b>Verificar el cumplimiento Horarios de Clase y Uso de los Recursos Físicos (Aulas de clases).</b>	
Recomendaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar revisión de los recursos físicos previa asignación de horarios de clase, con el fin de que ésta corresponda a los requerimientos necesarios para la realización de las actividades académicas y evitar cambios de horarios por parte de los docentes en el transcurso del periodo académico.</li> <li>Reportar en los tiempos correspondientes los cambios y/o modificación de docentes, horarios de clases con su correspondiente salón en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y al respectivo Departamento.</li> <li>Docentes con materias compartidas se debe definir que docente va a estar en el horario asignado, en razón a que se presta para confusión al momento de realizar la visita por parte de los funcionarios de la oficina de Control interno de Gestión.</li> <li>Los docentes deben estar en el horario y salón asignados con el fin de iniciar la clase a la hora correspondiente.</li> </ul>	

## GESTIÓN DE RIESGOS

Se realizó de manera cuatrimestral y dentro de los términos establecidos por la normatividad externa el seguimiento y evaluación a los Mapas de Riesgo y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, obteniendo los siguientes resultados:

TIPO DE VALORACIÓN DE LOS RIESGOS	TOTAL DE CONTROLES (acciones para mitigar riesgos)	CONTROLES EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN	NO EJECUTADOS
ALTA	4	4	
MODERADA	20	15	5
BAJO	23	14	2
<b>TOTAL CONTROLES</b>	<b>47</b>	<b>40</b>	<b>7</b>



<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES (acciones para mitigar riesgos)</b>	85%
--	-----

Tabla 34.. TIPO DE VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

## RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Con el fin de reportar los avances de las actividades desarrolladas por parte del proceso de Control Interno de Gestión y teniendo en cuenta la promoción de la cultura del autocontrol, se presentan en los tiempos de ley los siguientes informes que se encuentran publicados a su vez en la página web de nuestra Universidad en el siguiente link [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_46/recursos/2019/21082019/informes.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_46/recursos/2019/21082019/informes.jsp)

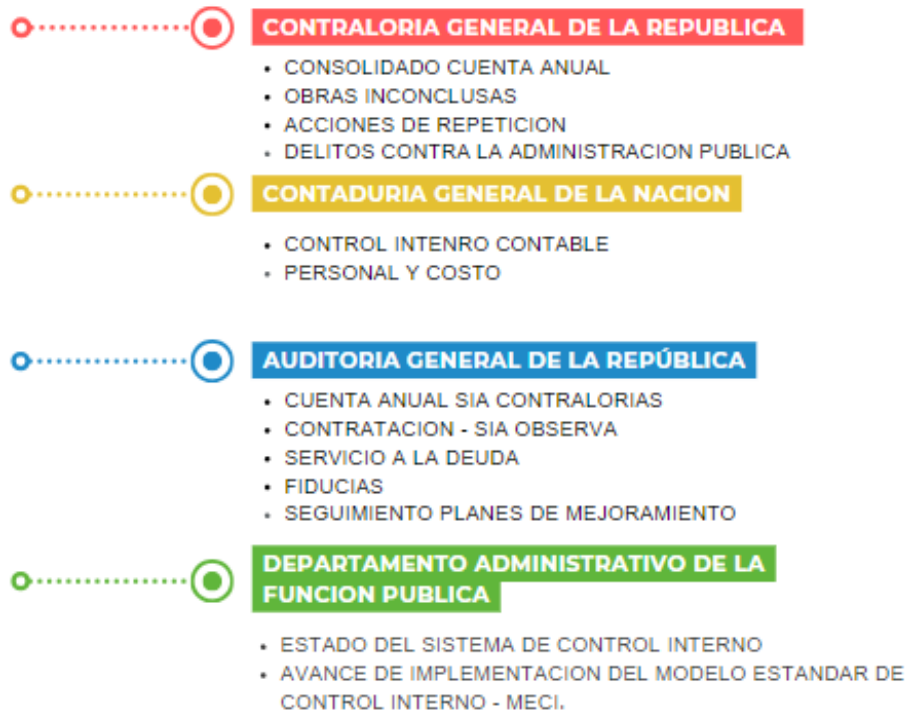


Ilustración 31, control interno de gestión.





## **OTRAS ACTIVIDADES PERMANENTES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN:**

Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno: como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno, durante la vigencia 2023 se realizaron dos sesiones de CICC. En la primera sesión se aprobó el Plan y Programa de Auditorías Internas y demás evaluaciones específicas planificadas para la anualidad, y en la segunda sesión se presentaron los resultados producto de las auditorías y se socializaron los hallazgos evidenciados por los Auditores.

Informe de Quejas, Reclamos y Sugerencias: Se presentó a la Alta Dirección el Informe de Evaluación sobre el trámite de Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias correspondiente a cada uno de los meses del año.

Compromisos con el Sistema de Gestión de la Calidad: Se realizó la ejecución y presentación de informes de todos los compromisos adquiridos para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Oficina de Control Interno.

Evaluaciones y atención de asesorías específicas: Se atendieron y ejecutaron cada uno de los requerimientos realizados por los procesos académico/administrativo que por situaciones específicas requerían del acompañamiento del proceso de Control Interno de Gestión.

## **GESTIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD Y PLANES DE MEJORAMIENTO**

La Universidad de Pamplona se encuentra vigilada por entes de control externo como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General del Departamento, la Auditoría General de la República, Contaduría General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Secretaría de Transparencia, el Ministerio de Transporte entre otras.

Una vez recibidas las observaciones o hallazgos posteriores a la ejecución de las auditorías por los entes mencionados, se procede a la elaboración y aprobación de los planes de mejoramiento a que haya lugar.

La oficina de Control Interno de Gestión como dependencia encargada de evaluar y realizar seguimiento continuo, de forma independiente, a la gestión administrativa y al mejoramiento de los procesos, realiza acompañamiento en el planteamiento de las acciones y cumplimiento de las mismas dentro del cronograma establecido para la consecución de los objetivos institucionales.



## CAPÍTULO V.

### TEMAS DE INTERÉS

#### PERCEPCIÓN DE LA SATISFACCIÓN

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA en función de sus políticas de calidad, aplica la encuesta de PERCEPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO DE LAS PARTES INTERESADAS, en su versión física a través del formato FDE-AT-02 y digital en el módulo virtual. Esta encuesta consta de seis preguntas las cuales están formuladas conforme las bases de calidad del producto y/o servicios suministrados, flexibilidad e integridad de los resultados, capacidad de respuesta, empatía y comunicación. Según el análisis realizado para esta vigencia el Nivel de Satisfacción es del 98,2%, datos según informe vigencia 2023, encuestas de Percepción de Partes interesadas, entregado por Atención al Ciudadano y Transparencia y que se publica en el link “Atención al Ciudadano”

#### PROMEDIO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Aplicadas 7067 encuestas en las dependencias, de manera física según formato FDE-AT-02 v0.2 y de manera virtual en el enlace asignado a cada dependencia. Se evidencia a continuación el nivel de satisfacción de partes interesadas, según formula:

Satisfecho + Moderadamente Satisfecho X 100

TOTAL DE ENCUESTAS

$$\frac{6557+381}{7067} \times 100 = 98,2\%$$

PROMEDIO DE SATISFACCIÓN GENERAL



Ilustración 31: Satisfacción



## HISTÓRICO DE PROMEDIO DE SATISFACCIÓN



Ilustración 32, Histórico promedio satisfacción 2019-2023.

## PQRSD - CANALES DE ATENCIÓN

La Institución recibe por diferentes canales de Atención al Ciudadano (teléfono, correo electrónico, Chat y módulo PQRSD), las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias que interponen las Partes Interesadas.

A través de nuestros canales de atención se recibieron según datos recolectados a vigencia 2022 correo electrónico 27%, chat 55.8%. Módulo PQRSD 1.06% y canal telefónico 15.65% y de manera presencial 0.13% de peticiones recibidas.

CANALES DE RECEPCION				
Tipo de PQRSD	Cantidad	Porcentaje %	atendidos por la Oficina OACT	direccionados a otras oficinas
CORREO	4715	27,36%	2970	1745
CHAT	9616	55,80%	9616	0
MODULO PQRSD	182	1,06%	40	142
TELÉFONO	2696	15,65%	2694	2
PRESENCIAL	23	0,13%	23	0
<b>TOTAL</b>	<b>17232</b>	<b>100%</b>	<b>15343</b>	<b>1889</b>

Tabla 35. Canales de recepción.

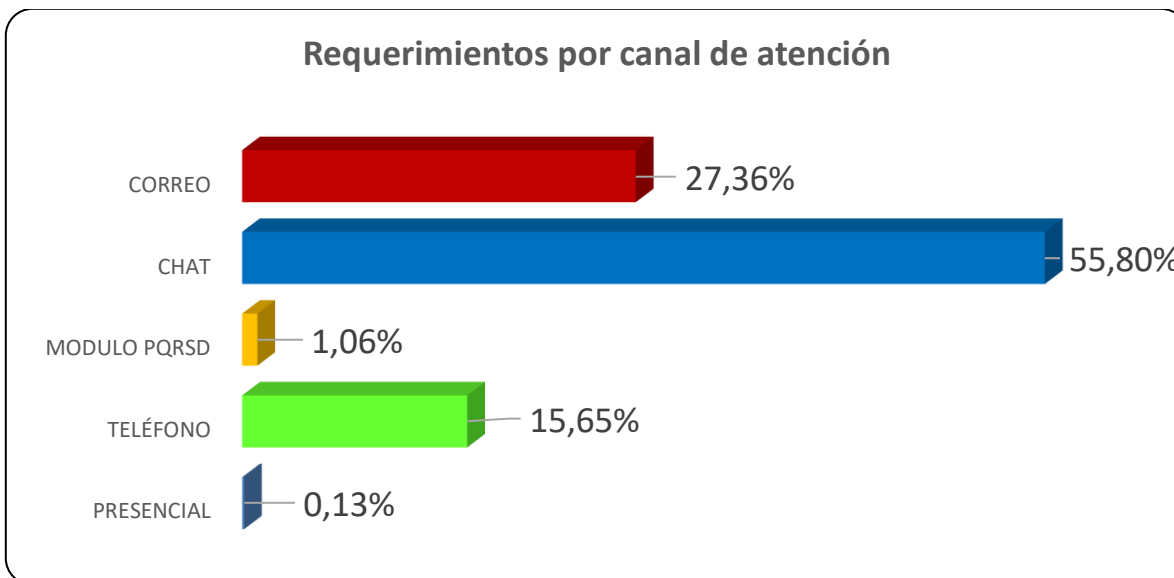


Ilustración 33, Canales de Recepción año 2022.

## MÓDULO PQRSD

El promedio de recepción de las PQRSD a través del módulo Institucional se presenta en un promedio de Peticiones 65.38%, Quejas 15.93%, Reclamos 15.93%, Sugerencias 0%, Denuncias 2.75% y Felicitaciones 0%.

PETICIONES MODULO PQRSD POR TIPO DE REQUERIMIENTO				
PQRSD	Cantidad	porcentaje %	atendidos por la oficina OACT	direccionados a otras oficinas
Peticiones	119	65,38%	34	85
Quejas	29	15,93%	4	25
Reclamos	29	15,93%	1	28
Sugerencias	0	0,00%	0	0
Denuncias	5	2,75%	1	4
felicitaciones	0	0,00%	0	0
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>	<b>40</b>	<b>142</b>

Tabla 36. Peticiones recibidas a través del módulo institucional PQRSD.

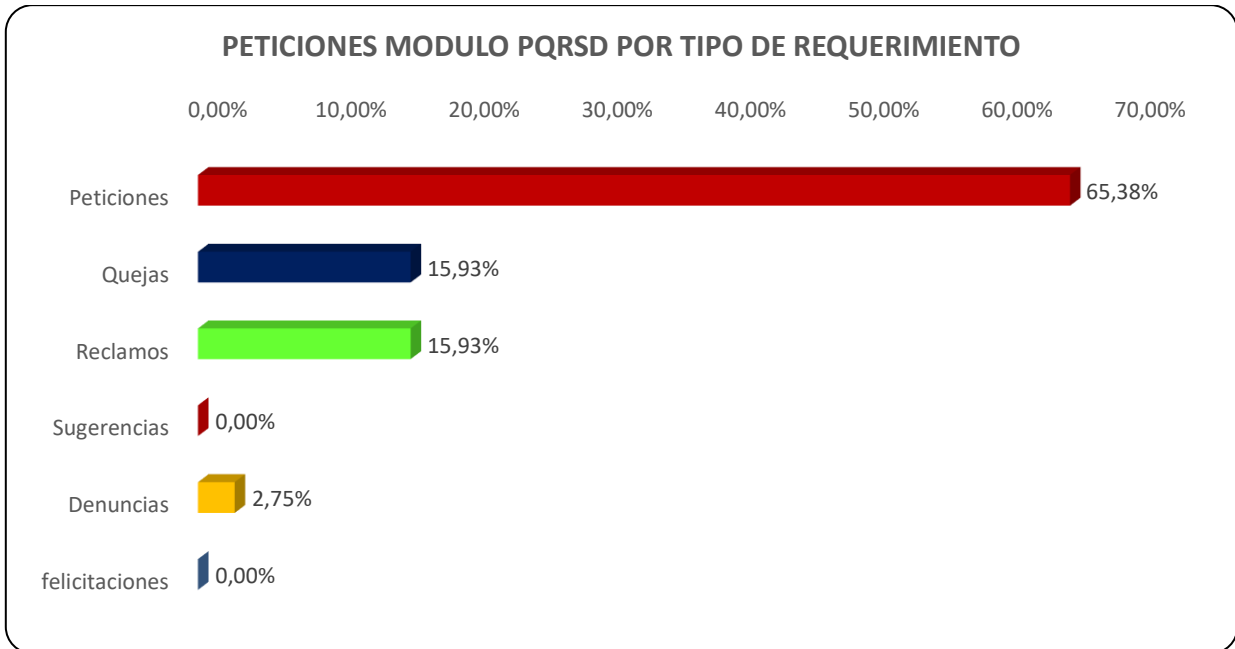


Ilustración 34, Promedio de Peticiones recibidas a través del módulo por tipo de requerimiento.

HISTORICO PETICIONES MODULO PQRS D POR TIPO DE REQUERIMIENTO					
	2019	2020	2021	2022	2023
Peticiones	174	290	312	249	119
Quejas	26	44	79	45	29
Reclamos	26	53	71	70	29
Sugerencias	8	4	0	2	0
Denuncias	3	8	4	6	5
Felicitaciones	3	0	4	3	0
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>240</b>	<b>399</b>	<b>470</b>	<b>182</b>

Tabla 37. Histórico peticiones módulo PQRS D por tipo de requerimiento módulo PQRS D.

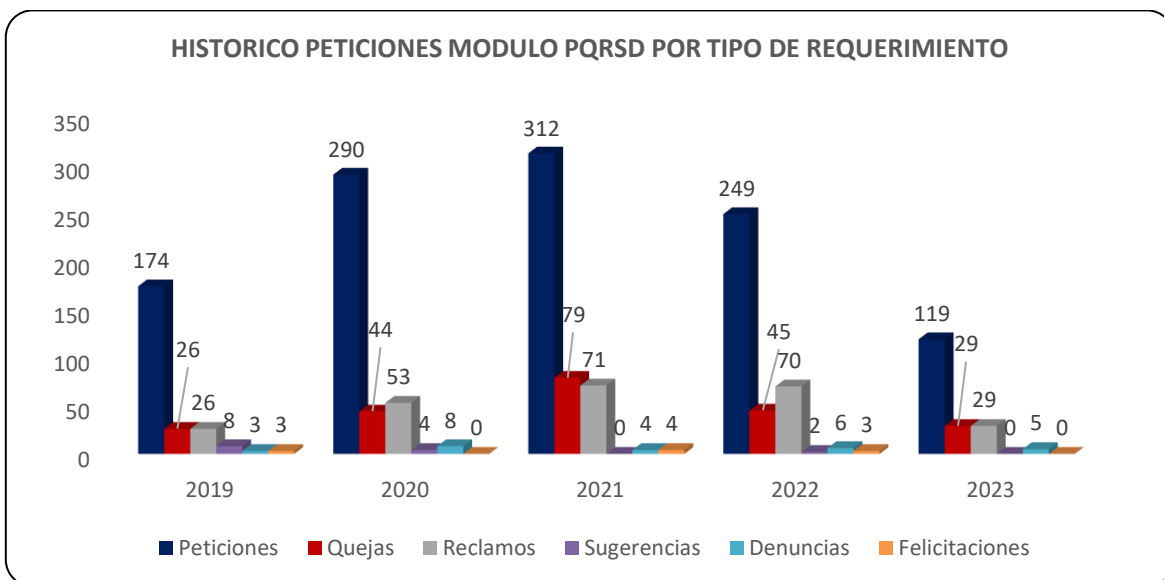


Ilustración 35, Histórico promedio de Peticiones recibidas a través del módulo por tipo de requerimiento, años 2019 -2023.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Esta sección está comprendida en 4 líneas:

2.1.1. **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Verificación en la publicación de informes de acción y gestión de la Universidad de Pamplona.

La Rendición de Cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.



En este sentido y de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, las audiencias públicas de rendición de cuentas se convocarán a fin de discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

De esta misma forma, la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, establece que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

Pues bien, en lo que respecta a la transparencia y derecho de acceso a la Información Pública, la Ley 1712 de 2014 ha establecido que, toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, además el derecho fundamental de acceso a la información, toda persona puede conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados.

De igual forma, el Manual único de rendición de cuentas establece que las entidades deben rendir cuentas sobre las garantías de derechos, enmarcadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando la transparencia de la información a través del uso de los canales de comunicación institucionales, en el caso que nos ocupa se usan las redes sociales como Facebook live, YouTube, así como la 1.160AM Radio San José de Cúcuta, y 94.9 FM Radio Universidad de Pamplona.

En particular, la Universidad de Pamplona, realizó la primera audiencia pública de Rendición de Cuentas el 20 de abril de 2012 y la última que se realizó fue el 31 de marzo de 2023, desde entonces se han estructurado estrategias para la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas donde se habilitan espacios de diálogo e interacción de las partes interesadas con la gestión realizada en la vigencia. Para la vigencia 2023, se realizó La Audiencia Pública de Rendición de cuentas, de manera presencial, en las Instalaciones del Teatro Jáuregui. Así mismo, se llevó a cabo la transmisión en línea a través de la Plataforma Facebook Live.

**TRANSPARENCIA:** Actualización de contenidos, publicación y seguimiento al SECOP mapa de Riesgos y seguimiento a la matriz ITA índice de transparencia y acceso a la información pública (ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 de MinTIC).

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y de la Resolución 1519 de 2020, La Universidad de Pamplona pone a disposición de las partes interesadas el sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestra institución en la página web institucional.



Según la normatividad, la información que se crea y reposa en las entidades estatales es de carácter público. En atención a esto, en esta sección se puede obtener fácil acceso a la información y los procesos que se llevan a cabo en la Universidad. De igual forma, con la implementación de la Resolución 1519 de 2020, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 con requisitos en materia de accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos, se consolidó la información para la estructuración de las mismas desde la institucionalidad.

En la vigencia 2023, se realizó el respectivo seguimiento de la matriz ITA cumpliendo con lo solicitado por la Procuraduría General de la Nación, sobre la publicación de contenidos, trámites y servicios, lenguaje claro, con componentes de inclusión y accesibilidad web. Como se puede verificar en el siguiente enlace: [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_1/recursos/atencion\\_ciudadano\\_transparenc/21092022/transparencia\\_acceso\\_info\\_publ.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/atencion_ciudadano_transparenc/21092022/transparencia_acceso_info_publ.jsp)

De igual forma, se implementó, el botón “Participa” como espacio creado para la participación ciudadana en la gestión pública de nuestra institución, en el cual el usuario puede hacer el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los procedimientos; en este botón es posible realizar el control social y evaluación que se considere pertinente a través de los procesos de Rendición de Cuentas de la Universidad.

A través del siguiente enlace:

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_1/recursos/atencion\\_ciudadano\\_transparenc/22092022/transparencia-6-participa.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/atencion_ciudadano_transparenc/22092022/transparencia-6-participa.jsp)

### **3. COMPONENTES 4 – 5 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:** Desarrollo de las actividades correspondientes a la dependencia de Atención al ciudadano y Transparencia.

En el marco del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano, se realizan actividades encaminadas al servicio al ciudadano desde la prevención de los actos de corrupción, identificando los posibles riesgos de gestión y de corrupción; como también realizando el adecuado seguimiento preventivo desde la transparencia y seguimiento posterior, midiendo la satisfacción de las partes interesadas en la encuesta de los productos y/o servicios ofrecidos.





**4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** Verificación de contenidos y actualización de los portales web institucionales para implementar las acciones de mejora de la información publicada en la Universidad a que haya lugar.

La Universidad de Pamplona a través de la Oficina de Atención al ciudadano y transparencia, garantiza el acceso a la información pública, realizando seguimiento y actualización de los portales de cada proceso verificando los principios de transparencia, lenguaje claro, así como también la cultura al servicio del personal administrativo a través de capacitaciones que aportan al clima organizacional y a la atención al ciudadano en el marco legal.



# RENDICIÓN DE CUENTAS UNIPAMPLONA 2023

DERECHOS HUMANOS Y PAZ